



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL OSUMACINTA, CHIAPAS 2024-2027



OSUMACINTA, CHIAPAS, 30 SEPTIEMBRE 2025

Mensaje del presidente municipal



Ciudadanas y ciudadanos de Osumacinta:

Asumir la responsabilidad de servirles como Presidente Municipal es, para mí, no sólo un honor, sino un compromiso profundo con la transformación de nuestro municipio. Esta administración nace con la convicción de trabajar desde el territorio, desde las realidades que vivimos todos los días, con humildad, firmeza y una visión de futuro. Agradezco

la oportunidad de poder llegar hasta sus hogares por este medio y darles a conocer esta información que es importante para los Osumacintecos; atendiendo al derecho a la información y a la obligación de rendición de cuentas a los ciudadanos, les presento este escrito con el lenguaje sencillo, directo y sincero con el que me han conocido. La agenda de los Gobiernos Municipales es el cumplimiento de las acciones de desarrollo, procesos que articulen sistémicamente las políticas públicas orientadas a revertir las desigualdades sociales y económicas de sus conciudadanos, coadyuvando con otros órdenes de Gobierno y los sectores de la sociedad, al progreso de manera justa, equitativa y sostenible. Es por ello que nuestras acciones han requerido, de conocimientos, experiencia, sensibilidad, responsabilidad y actitudes, apegadas a la realidad, con métodos que permiten a las áreas de este Ayuntamiento trabajar en un marco de eficiencia y eficacia, diseñando y ejecutando programas y acciones focalizadas tanto a los diferentes grupos de población como a las localidades, con un enfoque territorial. El informe de Gobierno Municipal; está constituido por acciones clasificadas dentro de los siguientes cinco ejes rectores: **Osumacinta en paz, con mediación y cero corrupción, Osumacinta sin analfabetismo con educación intercultural y humanista, Osumacinta con Humanismo, Osumacinta con prosperidad compartida y Osumacinta con conciencia ambiental.** La articulación

de estos ejes otorga integralidad a las políticas públicas orientadas a consolidar el desarrollo de Osumacinta.

Invitamos a toda nuestra sociedad a conocer a detalle las acciones de buen Gobierno que hemos realizado durante este primer año de gestión. Mi gratitud siempre a la ciudadanía por su confianza. Mi compromiso está firme: servir con humildad, actuar con transparencia y construir con ustedes un Osumacinta que se transforme desde sus raíces.











¡Porque el bienestar de la gente es la base de nuestro gobierno!

“Sirviendo con amistad, confianza y alegría”

Ing. Samuel Alegría Pérez


Presidente Municipal Constitucional de Osumacinta, Chiapas

Índice


	Mensaje del Presidente Municipal	1
	Fundamento Legal	5
	1 Eje Rector: Osumacinta en paz, con mediación y cero corrupción	6
1.1	Formación y capacitación continua conforme al programa rector	7
1.2	Equipamiento de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia	8
1.2.1	Mesas de seguridad y jornadas de paz	9
1.2.2	Sesiones del Consejo de Seguridad Pública Municipal y Regional	9
1.2.3	Diversos operativos	11
	1.3 Unidad de transparencia	27
1.4	Juzgados de paz	28
1.5	Prevención del delito	30
1.5.1	Capacitación para la coordinación de prevención del delito	30
1.5.2	Instalación del comité de participación ciudadana	30
	1.5.3 Escuelas seguras	31
1.5.4	Prevención de adicciones	32
	1.5.5 Diagnóstico integral de prevención social de la violencia y delincuencia en Osumacinta	33
1.5.6	Estrategias y líneas de acción derivadas del diagnóstico	34
	1.6 Deporte por la paz	36
1.7	Gobierno cercano al Pueblo	41
	1.7.2 Protección civil con prevención, atención y resiliencia	44
1.7.3	Secretaría municipal cercana al pueblo	54
	2 Eje rector: Osumacinta sin analfabetismo con educación intercultural y humanista	60
2.1.	Política Pública	60
	2.1.1 Fortalecimiento a la infraestructura física educativa	60
2.1.2	Preservación de las culturas e identidades de los pueblos	65
	3 Eje rector : Osumacinta con humanismo	84

3.1	Desarrollo comunitario y familiar	84
3.1.1	Calidad de espacios de la vivienda	84
3.2	Humanismo que transforma	90
3.2.1	Estímulos a la educación pública	90
3.2.2	Salud Pública humanista	92
4	Eje rector: Osumacinta con prosperidad compartida	97
4.1	Infraestructura para el desarrollo	97
4.2	Políticas públicas	97
4.2.1	Infraestructura de servicios básico	97
4.2.2	Infraestructura humanista con respeto al medio ambiente y atención ciudadana	102
4.2.3	Mejores condiciones laborales en Osumacinta, para una prosperidad compartida.	113
5	Eje rector: Osumacinta con conciencia ambiental	118
5.1	Operación del servicio de recolección de residuos sólidos y urbanos	119
5.1.1	Protección y preservación ecológica	119
5.1.2	Energía renovable	121
6	Resumen de recursos municipales	122
	CONCLUSIONES	132

FUNDAMENTO LEGAL







El C. Ing. Samuel Alegría Pérez, Presidente Municipal al Honorable Ayuntamiento y ciudadanos del municipio de Osumacinta, Chiapas, hago saber: Que con fundamento en lo establecido en el Artículo 115 Constitucional, así como la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas en sus Artículo 45, Fracción XXXIII y Artículo 57. Fracción XXXI. Se rinde informe del ejercicio de la administración del periodo que comprende el 01 de octubre de 2024 a la fecha de presentación de este documento. (30 de septiembre de 2025), por lo que los recursos erogados se unifican en este informe en la mayoría de los casos cuando son programas de trabajo , exceptuando las obras civiles.






El 17 de septiembre del año 2025, el Congreso del Estado de Chiapas aprobó mediante decreto no. 315 el Plan Municipal de Desarrollo para el periodo de Gobierno municipal 2024-2027, en los términos que establece la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas, siendo Osumacinta uno de los tan solo 30 municipios que cumplieron sin observación alguna esta encomienda, por lo que la base de este informe de gobierno municipal está debidamente alineado al Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.






1. EJE RECTOR: OSUMACINTA EN PAZ, CON MEDIACIÓN Y CERO CORRUPCIÓN.





El municipio de Osumacinta, Chiapas, reconoce que la construcción de una sociedad pacífica, justa y libre de corrupción es una condición indispensable para el desarrollo sostenible y el bienestar de su población. En este contexto, el Eje Rector 1 articula políticas públicas estratégicas orientadas a fortalecer la seguridad ciudadana, garantizar la protección de niñas, niños y adolescentes, y consolidar un sistema municipal de protección civil con enfoque preventivo y comunitario.



Este eje parte de la premisa de que la paz no se alcanza únicamente mediante acciones de vigilancia, sino mediante un modelo integral de gobernanza basado en la prevención, la mediación comunitaria, la profesionalización institucional y la participación ciudadana. Asimismo, se reconoce que la corrupción y la impunidad son obstáculos estructurales que deterioran la confianza social y limitan el acceso efectivo a los derechos fundamentales, especialmente en grupos vulnerables como la niñez y la adolescencia.



A través de este eje rector, el municipio se compromete a consolidar un gobierno cercano a la gente, con mecanismos de atención, transparencia, rendición de cuentas y una política activa de **“cero tolerancia a la corrupción”**. El fortalecimiento del cuerpo policial, la atención prioritaria a la infancia y adolescencia, y la profesionalización del sistema municipal de protección civil constituyen las tres líneas de acción fundamentales que, de manera articulada, promoverán entornos seguros, justos y resilientes para toda la población de Osumacinta.



Este eje busca sentar las bases de un nuevo pacto social con la ciudadanía, en el que la legalidad, la inclusión y la cultura de paz sean los principios rectores de la vida pública y comunitaria del municipio.

1.1 FORMACION Y CAPACITACION CONTINUA CON FORME AL PROGAMA RECTOR (SUELDO, AGUINALDO PROPORCIONAL, 2% SOBRE NOMINA, 6% ADICIONAL Y EVALUACION DE 10 ELEMENTOS).

La obra consiste en la contratación de 13 elementos operativos de Seguridad Pública Municipal, así como el pago de nóminas, aguinaldo proporcional, impuesto sobre nóminas y pago de 10 evaluaciones con un monto de \$1,272,090.31 (Un millón doscientos setenta y dos mil, noventa pesos 31/00 M/N) dentro de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN). En este ejercicio se realizó un incremento del 15% hasta el 25 % en el salario de los elementos de la policía municipal de Osumacinta.



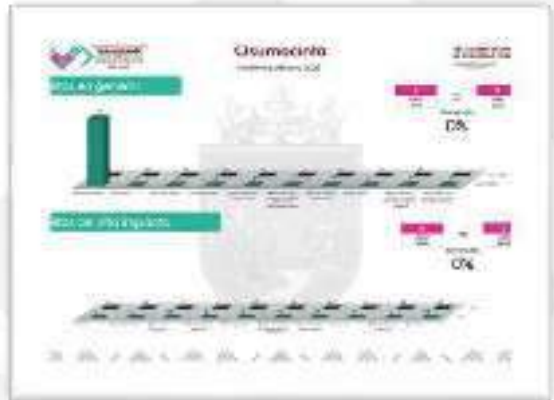
Garantizar la seguridad y protección de nuestros ciudadanos es una prioridad de este gobierno municipal, Para fortalecer las capacidades de los cuerpos policiales. A su vez, aplicamos 9 evaluaciones a 9 elementos de seguridad pública municipal, en el Centro Estatal de Control de Confianza Certificado, de los cuales aprobaron 7 elementos entre ellos 4 fueron hombres y 5 mujeres con pruebas que comprenden

aspectos médico-toxicológicos, socioeconómicos, psicológicos y poligrafía. En 1 año suman 13 servidores públicos de seguridad con evaluaciones aplicadas vigentes, que representa el 100 % del personal operativo y 2 administrativos.



1.2. EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACION DE JUSTICIA.

Dentro de este programa se realiza las erogaciones por mantenimiento y combustible de las tres patrullas disponibles al servicio de la Policía Municipal de Osumacinta, Chiapas. Gracias a todas las acciones preventivas mantenemos en Osumacinta desde el 01 de Octubre al 30 de septiembre y de acuerdo al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Publica Osumacinta se mantiene entre los municipios con menor tasa de incidencia delictiva y de delitos de alto impacto, con una disminución del 100% en delitos generales, al pasar 0 carpetas de investigación en 2024 al 15 de Septiembre del 2025, así como un 100 % menos en delitos



de alto impacto. Esta Obra consiste en la dotación de combustible para tres patrullas en realizar los patrullajes preventivos disuasivos suscitados en la población, colonias, parajes, riveras y municipios colindantes en apoyo a las llamadas de auxilio; dentro de



esta obra también se presupuestó el mantenimiento de tres unidades vehiculares que corresponden a la Dirección de Seguridad Publica del Municipio por un monto de \$326,472.00 (Trecientos veintiséis mil, cuatrocientos setenta y dos pesos, 00/100 M/N) dentro de los recursos del Fondo de Aportaciones para el

Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN).

Dentro de este programa se realiza acciones preventivas como se describen a continuación.

1.2.1 Mesas De Seguridad y Jornadas de Paz Región 01 Metropolitana.



De acuerdo con el Plan Estratégico Nacional de Seguridad Pública y Participación Ciudadana en coordinación con los tres órdenes de gobierno, se ha dado cumplimiento a las



sesiones de la mesa de seguridad pública Región Metropolitana y de igual forma la asistencia a las jornadas de Paz, asistiendo el ayuntamiento de Osumacinta a 184 sesiones de mesa de seguridad regional y a 12 Jornadas de Paz.

1.2.2 Sesiones del Consejo de Seguridad Pública Municipal y Regional.

Para fortalecer los trabajos coordinados con los tres órdenes de gobierno de manera Interinstitucional para formación, actuación y seguimiento de las funciones del personal adscrito a la Dirección de Seguridad Pública Municipal ,llevamos a cabo seis sesiones del Consejo de Seguridad Pública Municipal integrado por delegación del Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública del Estado, Presidente del Consejo y Presidente Constitucional, tercer regidor comisionado al área de Seguridad y Protección Ciudadana ,Secretaria Ejecutiva, Coord. de Prevención del delito, Comité de Consulta y Participación Ciudadana, Guardia Estatal Preventiva, Policía Vial Preventiva, Ministerio Publico, Delegación de Gobierno ,Guardia Nacional y Defensa Nacional.

Núm.	Plan de Sesiones Ordinarias 2024-2025			Integrado por los tres órdenes de gobierno, en materia de Seguridad Pública.
	Sesión	Fecha	Hora	
1	Primera	21-oct-25	10:00	
2	Segunda	10-ene-25	10:00	
3	Tercera	06-mar-25	13:00	
4	Cuarta	09-may-25	13:00	
5	Quinta	07-jul-25	14:00	
6	Sexta	09-sep-25	11:00	



Y en cumplimiento a las Sesiones del Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública Región Mezcalapa, se ha asistido a dos sesiones integrándose autoridades de orden federal, estatal y municipal como el Titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, el Titular del Centro Estatal de Confianza Certificado, la Titular del Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

Sesiones de Consejo Intermunicipal

2

1.2.3 Diversos operativos realizados por la policía Municipal.

Se realizaron 649 patrullajes preventivos disuasivos de seguridad y vigilancia en el interior y exterior de esta población de Osumacinta y sus comunidades a bordo de las unidades oficiales Patrulla Silverado, Patrulla Hilux con placas de circulación CX-3030-G y Aveo número económico 0005, garantizando la paz y tranquilidad de las y los Osumacintecos.

- ❖ Cabecera Municipal.
- ❖ Embarcadero Multiservicios Osumacinta y regiones ejidales al mirador.
- ❖ Paraíso.
- ❖ Nueva Esperanza.
- ❖ Carrizal.
- ❖ Triunfo Agrarista y Libertad Campesina.



Se realizaron 20 patrullajes preventivos disuasivos de seguridad y vigilancia al interior y exterior de esta población de Osumacinta y sus comunidades a bordo de las unidades oficiales Patrulla silverado, patrulla Hilux con placas de circulación CX-3030-G, en coordinación con la Guardia Estatal Preventiva, garantizando la paz y tranquilidad de las y los ciudadanos.

- ❖ Recorridos Disuasivos Preventivos para prevenir actos delictivos.
- ❖ Recomendaciones de no tomar bebidas embriagantes en vía y espacios públicos.



Derivado de los acuerdos en la mesa de seguridad Región 11, Se realizaron 07 Operativos Inter Institucionales en coordinación con la Guardia Estatal Preventiva, Guardia Estatal Vial Preventiva y la Policía Municipal en la cabecera Municipal y sus comunidades.

- ❖ Cabecera Municipal.
- ❖ Ribera El Paraíso, Nueva Esperanza y Ribera Carrizal.
- ❖ Libertad Campesina y Triunfo Agrarista.
- ❖ Recorridos disuasivos preventivos garantizando la paz y tranquilidad a la población.
- ❖ Puestos de Control Preventivos Provisionales de Inspección de Vehículos y Motocicletas.



Derivado de los acuerdos en la Mesa de Seguridad Región 11, se realizaron 29 operativos intermunicipales con los tres niveles de gobiernos: DEFENSA, GUARDIA NACIONAL, GUARDIA ESTATAL PREVENTIVA, GUARDIA ESTATAL VIAL PREVENTIVA y Policías Municipales de los Municipios de Osumacinta, San Fernando y Chicoasén, Chiapas, recorridos disuasivos, controles preventivos de Inspección de vehículos, motocicletas; inspección de comensales en bares y cantinas, en los tres Municipios, garantizando una mejor seguridad en los tramos carreteros, colonias y barrios.

❖ Osumacinta, Chicoasén y San Fernando.



Se realizaron 05 Operativos Intermunicipales, recorridos pie tierra disuasivo preventivo y de vigilancia en las ferias patronales de los Municipios de Osumacinta, San Fernando y Chicoasén, Chiapas, en coordinación con Guardia Nacional, Guardia Estatal Preventiva, Guardia Estatal Vial Preventiva, Policía de Investigación, garantizando la seguridad a las y los ciudadanos que nos visitan de diferentes municipios.

- ❖ Osumacinta.
- ❖ San Fernando.
- ❖ Chicoasén.



Se realizó el Operativo de Día de Muertos los Días 01 y 02 de noviembre del 2024. En coordinación con Protección Civil Municipal y Guardia Estatal Preventiva Sector XIV Copainalá, Chiapas, garantizando y protegiendo la integridad física y salvaguardando a los visitantes que asistieron al panteón municipal durante los días de la celebración de Día de muertos.

- ❖ Puesto de Control.
- ❖ Recorridos disuasivos pie tierra interior de Panteón.
- ❖ Recorridos disuasivos en las unidades oficiales al interior del Pueblo.



Se realizó el Operativo Guadalupe - Reyes del 10 de diciembre del 2024 al 06 de enero del 2025, en coordinación con Protección Civil Municipal, garantizando seguridad y vialidad a los peregrinos que visitaron nuestro municipio de Osumacinta.

- ❖ Puesto de control y atención en el arco de la entrada del municipio.
- ❖ Vialidad y seguridad a los peregrinos con las unidades oficiales cortina a Osumacinta y posterior Osumacinta a la cortina.
- ❖ Seguridad al evento Día de reyes.



Se realizó el operativo institucional fluvial 2024, del 20 de diciembre 2024 al 12 de enero del 2025, con la participación de las instituciones federales, estatales y municipales, así como personalidades de gobierno federal, estatal y municipal de la región, para garantizar la seguridad y estancia de las y los turistas internacionales, nacionales y locales que nos visitan.

- ❖ Módulo de Información a los turistas.
- ❖ Recorridos disuasivos de seguridad y vigilancia durante los 23 días.



Se Brindaron 04 Apoyos de seguridad y vialidad a diferentes eventos de en coordinación con Protección Civil Municipal, Guardia Estatal Preventiva, Guardia Estatal Vial Preventiva y Policía Municipal de Chicoasén.

- ❖ Vialidad para evitar accidente a los participantes.
- ❖ Puestos de atención en puntos estratégicos.
- ❖ Seguridad a los visitantes y asistentes al evento, previniendo actos delictivos.



Con fecha del 13 al 20 de abril de 2025, se realizó el Operativo Semana Santa Segura y durante la semana se realizaron recorridos preventivos de seguridad y vigilancia en coordinación con Protección Civil Municipal y la Guardia Nacional en los diferentes centros turísticos y balnearios, Manos que Imploran, Embarcadero Multiservicios Osumacinta, Ola Marina, Ceviche II, La Gaviota, así como al interior de esta Población de Osumacinta.

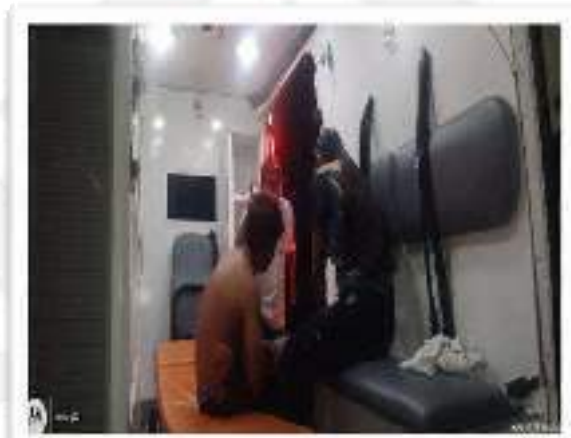
- ❖ Puesto de Atención.
- ❖ Recorridos Disuasivos en coordinación con la Guardia Nacional.



Primer Informe Municipal 2024-2027

Se atendieron 12 hechos de tránsito dentro y fuera de este municipio de Osumacinta, Chiapas, en coordinación Guardia Estatal Vial Prevetiva, protección Civil Municipal y Policía Municipal de San Fernando, Chiapas.





Se Brindaron 03 Apoyos de seguridad y vialidad a los siguientes eventos en coordinación con Protección Civil municipal, Mesa de seguridad- Jornada por la Paz Región 11 Centro con la participación de los tres niveles de Gobierno y de los Presidentes de los municipios de la región, Reunión de Presidentas de los DIF Municipales de la región Mezcalapa III y Apoyo de seguridad y Vialidad al personal de C.F.E. para instalación de un transformador para proporcionar luz al interior del túnel Muñiz, garantizando la visibilidad a los conductores en el tramo carretero zona Mezcalapa, en coordinación con los municipios de Osumacinta, Copainalá, Chicoasén y San Fernando.

- ❖ Mesa de Seguridad Región 11 Centro.
- ❖ Reunión de Presidentas de los DIF Municipales Región Mezcalapa III.
- ❖ Apoyo de seguridad y Vialidad a personal C.F.E. en la entrada al túnel Muñiz.



Con el fin de coadyuvar para proteger a la ciudadanía, que han sido víctima de algún hecho delictivo, se realizaron 05 medidas precautorias en esta población de Osumacinta y 01 medida cautelar en la colonia triunfo Agrarista de este mismo municipio en coordinación con la Policía de investigación.

- ❖ Se entrevistaron a las víctimas en sus domicilios durante el tiempo solicitado por el ministerio público.

- ❖ Se le dio seguimiento al mandato girado por él juez del ramo penal a la medida cautelar el arraigo domiciliario y traslado a Chiapa de corzo y Cintalapa en coordinación con la policía de Investigación.



Se atendieron 140 llamadas de emergencias, servicios sociales , apoyo de alguna falta administrativa y 34 llamadas del 911 (C5) apoyo y auxilio a la ciudadanía y para verificar activación de alarmas de los Bancos Bienestar de esta población y frente a las instalaciones del Campo Militar 31-E.



Se realizaron 234 apoyos servicio social a la ciudadanía, seguridad vial a eventos religiosos y a las instituciones educativas, al Ministerio Publico.

- ❖ Apoyos diferentes a la ciudadanía y religiosos.
- ❖ Centro de salud de Osumacinta.
- ❖ Instituciones educativas, jardín de niños y Niñas “Valentín Gómez farias, Primaria “Vicente Ramón Guerrero Saldaña”, seguridad y vialidad entrada y salida.
- ❖ Apoyos Varios, Ministerio Público y áreas del H. Ayuntamiento Municipal.





Durante este periodo de Octubre a Diciembre 20 se realizó la detención de 47 personas por diferentes faltas administrativas, infringiendo el reglamento del bando de Buen Gobierno de este Municipio de Osumacinta, Chiapas.

- ❖ 03 personas del sexo femenino.
- ❖ 44 personas del sexo masculino.

1.3 Unidad de Transparencia.

La Unidad de Transparencia es una instancia encargada de asegurar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Su función principal es recibir, tramitar y responder a las solicitudes de información, garantizando así el derecho de acceso a la información pública. Además, se encarga de capturar, ordenar y difundir información relacionada con las obligaciones de transparencia.

En la siguiente tabla, se detalla las solicitudes recibidas y atendidas durante el periodo del presente informe.

AREA	Numero de Solicitud Recibidas	Numero de Solicitud Contestadas
Tesorería	9	9
Dirección de Obras	8	8
Unidad de Transparencia	4	4
Contraloría	3	3
Secretaría Municipal	1	1
Comisión de Limpia Municipal	1	1
Comisión de Educación, Cultura y Recreación Municipal	1	1
TOTAL	27	27

1.4 Juzgado de paz.

En términos de lo dispuesto por el artículo 98 del Código de Organización del Poder Judicial del Estado de Chiapas, los Juzgados Municipales tienen competencia para conocer de conflictos en materia civil, mercantil y familiar, privilegiando la mediación y la conciliación como mecanismos de solución de controversias. Asimismo, en la vía jurisdiccional, atienden actos prejudiciales como la separación de personas, diligencias de jurisdicción voluntaria para acreditar concubinato y dependencia económica, requerimientos relacionados con la reincorporación al domicilio conyugal, así como diligencias de consignación y obligaciones periódicas. De igual forma, coadyuvan con los Juzgados locales y federales en la rendición de informes, la práctica de notificaciones, citatorios y emplazamientos, contribuyendo con ello al fortalecimiento de la función jurisdiccional del Estado.

Es importante precisar que los Juzgados Municipales carecen de competencia en materia penal, ya que la investigación y persecución de los delitos corresponde de manera exclusiva al Ministerio Público, conforme al artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En ese ámbito, corresponde al Ministerio Público, en su caso, la promoción de mecanismos de justicia restaurativa de conciliación, conforme a lo previsto en la legislación penal aplicable.

En este marco de atribuciones, el Juzgado Municipal de Osumacinta, desarrolló las siguientes actividades:

Juzgado municipal de Osumacinta, Chiapas.				
Periodo 01 de octubre 2024 a 22 de septiembre 2025				
Actividad del Juzgado.	Total, de trámites.	Mujeres	Hombres	Total, personas beneficiadas.
Asesorías jurídicas.	0	0	0	0
Solicitudes civiles.	20	17	20	37
Solicitudes familiares.	14	15	11	26
Solicitudes mercantiles.	0	0	0	0
Convenios civiles.	19	18	17	35

Convenios familiares	12	14	10	24
Convenios mercantiles.	0	0	0	0
Expedientes jurisdiccionales civiles y familiares	3	3	3	6
Consignaciones realizadas por concepto de alimentos.	57	47	61	108
Consignaciones realizadas por concepto de deudas o reparaciones de daños.	0	0	0	0
Cuadernillos	0	0	0	0
Ciudadanos de Osumacinta, Chiapas. que se han beneficiado por los servicios del Juzgado municipal.				236

1.5 PREVENCIÓN DEL DELITO

Como parte del eje Osumacinta en Paz, se realiza actividades por medio de la Coordinación de Prevención del delito, los cuales de manera general se plasman los más relevantes.

1.5.1 Capacitación para la coordinación de prevención del delito.

Para estar en condiciones de realizar el plan de trabajo anual para la prevención del delito, y definir el conjunto de estrategias y medidas diseñadas para reducir el riesgo de que ocurran delitos, así como sus efectos nocivos sobre las personas y la sociedad, se capacita al personal para que de manera adecuada se identifique y aborde los factores de riesgo que conducen a la delincuencia, y se promueva condiciones de seguridad y bienestar para la ciudadanía.



1.5.2 Instalación del comité de participación ciudadana.

El Comité de Participación Ciudadana tiene como objetivo coadyuvar, en términos de esta Ley, al cumplimiento de los objetivos del Comité Coordinador, así como ser la instancia de vinculación con las organizaciones sociales y académicas relacionadas con las materias de prevención del delito.

En el mes de noviembre se realizó la instalación del comité de participación ciudadana, logrando la integración de todos los sectores sociales para la prevención del delito.



1.5.3 Escuelas Seguras.

Se trabajo en conjunto con protección civil para realizar vigilancia en la entrada y salida de escuela de nivel básico para salvaguardar la integridad de niños y niñas a la hora de entrada y salida de los centros educativos antes mencionados con el objetivo salvaguardar la integridad de alumnos y padres de familia en horario de entrada y salida de los alumnos de nivel básico .



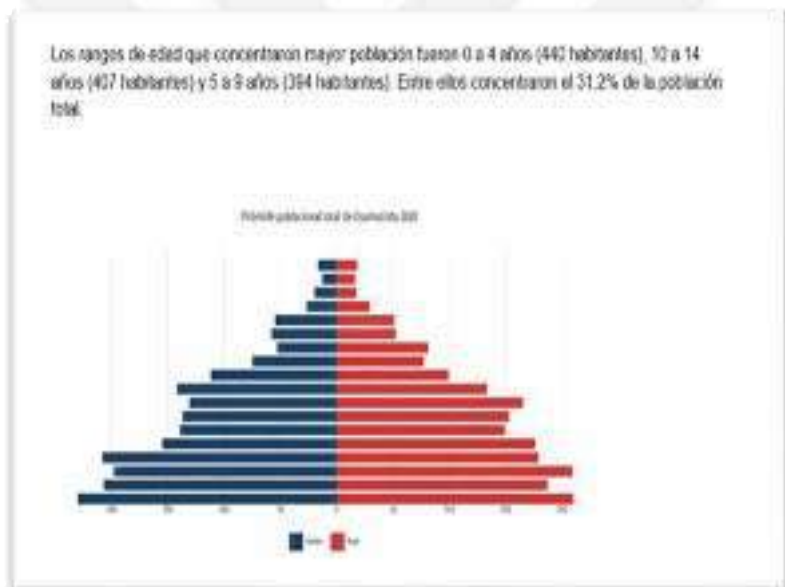
1.5.4 Prevención de adicciones.

Dentro del programa de prevención del delito, se articula el programa de prevención de adicciones mediante talleres en escuelas del nivel básico y medio superior cuyo objetivo principal es evitar que los individuos desarrollen una adicción y conseguir que la mayoría de las personas adopten estilos de vida saludables desde la infancia, que sean contrarios a los generados por las adicciones con o sin sustancia (alcohol, tabaco, cannabis, videojuegos, compras, redes sociales, etc.). La prevención debe promover una sociedad sin adicciones, utilizando como herramientas la información, la educación, la ocupación, la cultura, el empleo del tiempo libre de los jóvenes en actividades recreativas sanas, la detección precoz y la intervención temprana en los grupos de mayor riesgo.



1.5.5 Diagnóstico integral de prevención social de la violencia y delincuencia en Osumacinta.

Se realizó un diagnóstico integral de prevención social de la violencia y delincuencia como proceso para identificar las causas y factores de riesgo que propician la violencia y la criminalidad en Osumacinta, analizando condiciones sociales, económicas y culturales para diseñar estrategias efectivas y participativas que fortalezcan el tejido social y promuevan ambientes de paz y seguridad ciudadana.



1.5.6 Estrategias y líneas de acción derivadas del diagnóstico.

- Grupos focales,
- Encuestas a grupos de educación,
- Taller de Control de emociones,
- No te enganches,
- Restricciones en áreas públicas para el consumo de bebidas alcohólicas,
- Vida saludable,
- Integración del comité de salud mental y de las adicciones,
- Taller contra la violencia familiar,



Primer Informe Municipal 2024-2027



1.6 Deporte por la paz.

En este apartado enmarcamos las erogaciones asignadas al deporte, se describe de forma resumida las actividades que se realizaron para la participación de la población en general, de esta manera alejar a jóvenes de adicciones y estén ocupados en actividades físicas. Siendo las siguientes categorías, futbol, basquetbol y voleibol femenino y varonil, en este contexto también se invirtió en pagos de arbitraje, apoyo de uniformes y transportes para su traslado a sedes de los eventos que se describen:

No	Sede	Actividad	Periodo	Insumo/premio	Beneficiado	Monto
1	Osumacinta	Torneos de feria (octubre 2024) # Pelea de gallos. # Torneo de futbol rápido infantil, varonil y femenino # Torneo de basquetbol femenino y varonil. # Torneo de voleibol femenino. # Primera carrera por la chiapanéquidad.	16 al 20 de octubre del 2024.	Premiación a los tres primeros lugares. Medallas a todos los corredores.	500 personas	\$ 71,600.00
1		Arbitraje	16 al 18 de octubre del 2024.	Arbitraje en partidos.	13 personas	\$ 10,500.00
1		Gastos de operación.	16 al 20 de octubre del 2024.	Hidratación. Alimentación. Transportes. Etc.	500 personas	\$ 11,400.00
2		Torneo de futbol rápido varonil categoría libre.	11/11/2024 - 08/03/2025.	Premiación de los 3 primeros lugares	112 personas	\$ 9,000.00
3		Torneo de futbol rápido infantil 2012-2016.	11/11/2024 - 19/07/2025.	Premiación a los 3 primeros lugares	96 personas	\$ 3,500.00
4		Torneo de vóleibol femenino categoría libre.	14/11/2024 - 08/06/2025	Premiación a 3 primeros lugares	120 personas	\$ 6,000.00
5		Torneo de futbol rápido juvenil 2011-2008.	16/11/2024 - 07/06/2025.	Premiación a los 3 primeros lugares	60 personas	\$ 6,000.00
6		Torneo de futbol rápido femenino Categoría libre	17/11/2024 - 08/06/2025.	Premiación a los 3 primeros lugares	72 personas	\$ 6,000.00
7		Torneo de voleibol femenino categoría libre.	21/11/2024 - 06/03/2025	Premiación a los 3 primeros lugares	72 personas	\$ 6,000.00
8		Torneo de futbol soccer varonil categoría libre.	02/02/2025 - 15/06/2025	Premiación a los 3 primeros lugares	72 personas	\$ 9,000.00

9		Apoyo de uniformes a la selección del cobach 282 de osumacinta Chiapas.	16/01/2025	16 uniformes	16 personas.	\$ 5,120.00
10		Torneo de futbol soccer veteranos (san Fernando)	16/01/2025 - 24/07/2025	Gastos de transporte 200 pesos por partido. Y 2 paquetes de aguas por partido.	22 personas	\$ 4,400.00 \$ 4,800.00
11		Torneo de futbol rápido juvenil sub 17 (San Fernando)	28/01/2025 - 24/08/2025	Gastos de transporte.	12 personas	\$ 4,400.00
12		Apoyo de uniforme Al equipo de veteranos osumacinta.	13/02/2025	22 uniformes	22 personas.	\$ 7,040.00
13		Apoyo de uniformes a la selección sub 17 de osumacinta Chiapas.	25/02/2025	12 uniformes	12 personas.	\$ 3,720.00
14		Carrera alfa Chiapas puede.	02/03/2025	150 medallas y folios.	150 personas	\$ 8,410.00
15		Apoyo de uniforme Al equipo de futbol soccer real osumacinta.	16/03/2025	23 uniformes.	23 personas.	\$ 7,130
16		90 aniversario triunfo agrarista. Torneo relámpago de basquetbol varonil categoría libre	27/03/2025	Premiación a los 3 primeros lugares	108	\$ 9,000.00
16		Arbitrajes del torneo de basquetbol.	27/03/2025	Apoyo en arbitraje durante los partidos.	4 personas	\$ 2,400.00

No	Sede	Actividad	Periodo	Insumo/premio	Beneficiario	Monto
17	Osumacinta	Primera clase nacional de boxeo.	06/04/2025	Playeras conmemorativas	12 personas	\$ 1,800.00
18		Primera clase nacional de boxeo.	15/04/2019	Pago al instructor de boxeo	1 personas	\$ 1,000.00
19		Apoyo en casacas balones para la primaria.	07/04/2025	10 uniformes	10 personas	\$ 4,720.00
20		2do torneo de voleibol femenino	09/04/2025 - 18/09/2025	Premiación en los 3 primeros lugares	72 personas	\$ 6,000.00
21		Apoyo de uniforme Al equipo de veteranos osumacinta.	18/05/2025	21 uniformes	21 personas	\$ 6,510.00

22		Torneos de feria (mayo 2025) # carrera por el 49 aniversario. # carrera de cayucos. # concurso de pesca. # Torneo de futbol rápido femenino # Torneo de basquetbol varonil veteranos. # Torneo de voleibol varonil. # futbol soccer varonil.	18/05/2025 - 25/05/2025	Premiación en los 3 primeros lugares. Playeras conmemorativas de la carrera. Medallas.	900 Personas.	\$ 47,000.00
22		Arbitraje	23/05/2025 - 25/05/2025	Arbitraje en partidos.	10 Personas.	\$ 11,900.00
23		Participación del torneo de futbol soccer varonil categoría libre.	31/05/2025	Gastos de transporte 2 vehículos.	20 personas.	\$ 500.00
24		2do torneo de futbol rápido varonil.	02/06/2025 -	Premiación en los 3 primeros lugares	132 personas	\$ 9,000.00
25		1er torneo de basquetbol varonil.	26/07/2025 -	Premiación en los 3 primeros lugares		\$ 8,000.00
26		1er torneo de basquetbol femenino.	29/07/2025 -	Premiación en los 3 primeros lugares		\$ 8,000.00
27		Participación en los juegos populares 6x6 con la selección sub 17 de nuestro municipio.	23/08/2025	Gastos de transporte 2 vehículos.	15 personas.	\$ 500.00
28		Torneo relámpago de futbol rápido femenino.	29/07/2025	Premiación en los 3 primeros lugares	80 personas	\$ 3,500.00
					TOTAL	\$ 303,850.00





1.7 POLÍTICA PÚBLICA

1.7.1 Gobierno cercano al pueblo

1.7.1.1 Atención integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes para su pleno desarrollo.

Se creó la Procuraduría para la protección de niñas, niños y adolescentes en coordinación con DIF Municipal, con una inversión anual de \$84,000.00(Ochenta y cuatro mil pesos 00/100 M.M.) con recursos del Fondo General de participaciones.

1.7.1.2 Equipar las cocinas escolares con utensilios adecuados (ollas, estufas, refrigeradores, licuadoras, vajilla, entre otros) que permitan la preparación higiénica y eficiente de alimentos en beneficio de la comunidad escolar. La obra consistió en lo siguiente: adquisición de material diverso con el propósito de equipar adecuadamente las escuelas bajo la jurisdicción municipal y, de esta manera, fomentar una educación de calidad, con un costo de obra de \$102,923.75 (Cien Dos Mil Novecientos Veintitrés Pesos 75/100 M.N.) dentro del proyecto “Equipamiento de escuelas” del Programa de Inversión Municipal 2025.



1.7.1.3 Fortalecimiento del acceso a la nutrición escolar en la primera infancia, implementando el programa de dotación de desayunos escolares y equipamiento de cocinas escolares en 100% de las escuelas de educación básica del municipio que atiendan a niñas y niños de 0 a 11 años, antes del cierre del ejercicio fiscal 2025.

Con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, se destinó la cantidad de \$64,697.68 (Sesenta y cuatro mil seiscientos noventa y siete pesos 68/100 M.N.) para continuar con el equipamiento de las escuelas, considerando las escuelas Preescolar, Primaria, Secundaria de la cabecera Municipal, así como comités comunitarios en la Nueva Esperanza y El Paraíso.



1.7.1.4 Dentro del programa Estímulos a la educación pública, consistente en la firma de convenio entre el DIF Municipal y el DIF Estatal, se asigna un presupuesto por la cantidad de \$212,828.67 (Doscientos doce mil ochocientos veintiocho pesos 67/100 M.N.), beneficiando a más de mil quinientos niños y niñas de educación básica en Osumacinta.





1.7.2 Protección civil con prevención, atención y resiliencia

1.7.2.1 Protección Civil con prevención, atención, resiliencia y equipamiento adecuado.



Atención de emergencias (sueldos, aguinaldo proporcional ,etc.). En Osumacinta, se contaba con una dirección de protección civil de tan solo tres elementos municipales y un vehículo. Con el programa de atención de emergencias, se fortaleció a la institución municipal con un crecimiento de tres a diez elementos de protección civil , dos vehículos pick up y una ambulancia para las emergencias cotidianas, con una inversión total de \$431,494.51 (Cuatrocientos treinta y un mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos 51/100 M.N.) con Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN).



1.7.2.2 Proveer equipamiento y uniformes al personal operativo de protección civil municipal del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) para su ejecución.



Se invirtió en uniforme y equipamiento para protección civil municipal, por un monto total de \$182,701.39 (Ciento ochenta y dos mil setecientos un pesos 39/100 M.N.), fortaleciendo al personal operativo de la Dirección de Protección Civil Municipal.



Además se invirtió en equipamiento para combatir incendios forestales para todo el personal de protección civil.



1.7.2.3 Atención de Emergencias en temporada de Estiaje.

Con un proyecto único de \$30,636.00 (Treinta mil seiscientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.), se contrató a 5 jornaleros durante la temporada alta de estiaje, a quienes se les impartió el taller de combate contra incendios para poder estar capacitado en la atención de esta emergencia, este proyecto fue aprobado a solicitud de Protección civil estatal en los 124 municipios, logrando reducir en todo el estado un 85% de incendios forestales, con Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN).



1.7.2.4 Atención de emergencias (Combustible y mantenimiento de vehículos de la Dirección de Protección civil municipal).

Con una inversión total de \$ 275,150.00 (Doscientos setenta y cinco mil ciento cincuenta pesos 00/100 m.n.), con Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), se logra atender desde el 01 de octubre de 2024 al 30 de septiembre, todas las acciones relativo a mantenimiento de vehículos y combustible para dar atención a las emergencias y apoyos sociales solicitados a la Dirección de Protección Civil Municipal. En las siguientes páginas se detallan las acciones de una manera generalizada realizada por el municipio.

Garantizar la seguridad y protección de nuestros ciudadanos es una prioridad de este gobierno municipal, razón por la cual se prioriza el área de Protección civil, se concibe como un proceso permanente entre el Gobierno y la sociedad, orientado a la autoprotección como una forma de vida. Hemos dado respuesta inmediata y efectiva a las eventualidades, coordinando la participación de los sectores público, social y privado ante situaciones de emergencia o desastres, es por ello que durante este primer periodo se instaló 6 (seis) módulos preventivos e informativos:

No	Sede	PROGRAMAS ANUALES	Periodo	Resultado
1	Osumacinta	Instalación del módulo de atención operativo "Día de muertos 2024", Panteón Municipal.	31/10/2024-03/11/2024	Atendiendo una afluencia de 1000 personas aproximadamente
2		Se instaló módulo de operativo "Guadalupe Reyes"	9/12/2024-16/12/2024	Se atendió e informo a 1800 personas aproximadamente
3		Se instaló módulo de atención operativo "fluvial"	10/11/2025	Se promociono medidas de prevención y autoprotección
4		Se instaló módulo de atención operativo "Semana Santa Segura"	11/04/2025-20/04/2025	Se atendió a visitantes con información en Centros Turísticos, balnearios, palapas y embarcadero multiservicios, con una afluencia de más de 2000 personas
5		Se instaló Módulo de atención y auxilio Operativo "Vacaciones Seguras"	28/07/2025-31/08/2025	Atendiendo una afluencia de más de 3000 visitantes aproximadamente
6		Se instaló Módulo de atención y auxilio Operativo "Fiestas Patrias"	15/09/2025-16/09/2025	Se realizó medidas de prevención y resguardo a más de 1000 personas



Fotografía 1 Banderazo "Operativo Dia de Muertos"



Fotografía 2 Banderazo "Operativo Guadalupe Reyes"



Fotografía 3 Banderazo "Operativo Fluvial"



Fotografía 4 Banderazo "Operativo Semana Santa"



Fotografía 5 Banderazo "Operativo Vacaciones Seguras"



Fotografía 6 Banderazo "Operativo Fiestas Patrias"

1.7.2.5 Formación de comités humanistas, ¡Juntos nos cuidamos mejor!.

Del periodo Enero a Marzo de 2025, se crearon 5 Comités Humanistas, de los cuales 4 comités corresponden a cada localidad del municipio de Osumacinta y 1 comité formado en la cabecera municipal, siendo parte del protocolo preventivo. La conformación de Comités Humanistas de Protección Civil tiene como principal objetivo fortalecer la capacidad de respuesta de las comunidades ante emergencias, fomentando una cultura de prevención y asegurando una acción coordinada y solidaria entre la ciudadanía y las autoridades para proteger a las personas, sus bienes y el entorno en situaciones de desastre.



Fotografía 7. Conformación de comité Triunfo Agrarista



Fotografía 8 Conformación de comité Osumacinta



Fotografía 9 Conformación de comité Ribera Paraíso

1.7.2.6 Contingencias atendidas.

Con pronta y oportuna intervención de la Protección Civil se acudió a atender diferentes contingencias, descritas a continuación:

No	Fecha	Actividades
1	003/2025 al 30/04/2025	Por temporada de “estiaje” se realizó acciones de prevención y recomendaciones por medio de trípticos y volantes informativos a la ciudadanía, con el objetivo de crear conciencia ante esta temporada.
2	01/03/2019 al 31 /05/2019	Por la temporada de “Lluvias y ciclones tropicales” se realizó actividades preventivas, desazolve de alcantarillas y cunetas, poda de árboles, descacharramiento y distribución de abate (larvicida). Durante esta temporada se instalaron 3 refugios temporales en el municipio, los cuales están en óptimas condiciones.
3	Enero – mayo del 2025	Se atendió y extinguió 10 incendios forestales
4	Mayo- Agosto del 2025	Se atendió al auxilio de 5 accidentes en tramo carretero
5	Abril- Agosto 2025	Se realizo, más de 38 traslados hospitalarios, según los datos de la oficialía mayor.
6	Noviembre 2024 – Noviembre 2025	Vialidad y resguardo en escuelas y distintos eventos públicos todos los días hábiles escolares en nivel básico.



Fotografía 10 Acciones de prevención “temporada de estiaje”



Fotografía 11 Poda de árboles “temporada de lluvias y ciclones tropicales”



*Fotografía 12 Verificación de Refugios Temporales
"Temporada de lluvias y ciclones tropicales"*



Fotografía 13 Incendios Forestales



Fotografía 14 Atención de accidente en tramo carretero



Fotografía 15 Vialidad y Resguardo

1.7.2.7 Capacitación y formación.

Cumpliendo con el objetivo de prevención y mitigación de riesgos, el personal de Protección Civil recibió cuatro cursos en distintos temas que conforman el área de protección civil, esto tiene como fin destacar un rol esencial en el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes, lo cual aumenta la productividad y eficiencia organizacional de nuestro equipo de trabajo. A continuación, se describen dichos cursos recibidos.

CAPACITACION	FECHA	HORA	PARTICIPANTES
Primeros Auxilios	27/11/2024	8:00 a.m.	9 brigadistas
Control de incendios forestales	12/02/2025	2:00 p.m.	12 brigadistas
Descacharrización	18/02/2025	8:00 a. m.	15 personas
Distribución de larvicida	3/06/2025	9:00 a.m.	15 personas



Fotografía 16 Capacitación de "Primeros auxilios"



Fotografía 17 Capacitación en "Control de Incendios Forestales" impartidos por CONANP



Fotografía 18 Capacitación de "Descacharrización" impartido por VECTORES



Fotografía 19 Capacitación de "distribución de larvicida"

1.7.2.8 Capacitación y formación de comités humanistas.

La importancia de un comité humanista de Protección Civil radica en que son el primer contacto ante una emergencia o desastre dentro de su comunidad. Su rol es fundamental para salvaguardar vidas, reducir riesgos y minimizar daños, tanto materiales como humanos, es indispensable para crear un entorno más seguro y preparado ante cualquier eventualidad, protegiendo lo más valioso: la vida de las personas.

COMITÉ HUMANISTA	CAPACITACION	FECHA	HORA	PARTICIPANTES
Osumacinta	Primeros Auxilios	27/09/2025	1:00 p.m.	10 personas
Ribera el Paraíso	Control de incendios	6/08/2025	3:00 p.m.	10 personas
Ribera Nueva Esperanza	Mitigación de riesgos	6/08/2025	4:00 p.m.	10 personas
Triunfo Agrarista	Primeros Auxilios	11/08/2025	2:00 p.m.	10 personas
Libertad Campesina	Control de Incendios	8/08/2025	12:00 p.m.	10 personas

Fotografía 20 Capacitación en "Control de incendios" Ribera El paraíso



Fotografía 21 Capacitación en "Mitigación de riesgos" Ribera nueva esperanza





Fotografía 22 Capacitación en "Primeros auxilios" Triunfo agrarista



Fotografía 23 Capacitación en "Control de incendios" Libertad Campesina

Por último, en la atención a emergencias la Unidad Municipal de Protección Civil, también realiza múltiples labores sociales en todo nuestro municipio, como son las actividades preventivas en todas las actividades socioculturales, poda de árboles, limpieza de cunetas, calles, chapeo en carreteras rurales, entre otras.



1.7.3 SECRETARÍA MUNICIPAL CERCANA AL PUEBLO.

❖ SESIONES.

- DE ACTO SOLEMNE.
- DE CABILDO ORDINARIAS.
- DE CABILDO EXTRAORDINARIAS.



De conformidad y en cumplimiento a lo dispuesto de los Artículos 115 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Artículos 80, 81, 82, 83, de la Constitución Política del Estado de Chiapas los Artículos 44, 45 Fracción XIII, XIV, LXV, 46, 47, 48, 50 y 57 Fracción V, XIV, XXIV de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, en la presente administración se llevaron a cabo 1 de acto solemne y 129 sesiones de cabildo de los cuales 33 fueron de carácter de sesión ordinaria y 96 de carácter de sesión extraordinaria, donde se realizan y gestionan las solicitudes, así como las peticiones de los ciudadanos, para llevar a cabo los resueltos de manera positiva y favorable, proporcionándoles respuestas positivas y soluciones apropiadas a las necesidades de sus planteamientos.

NOMBRE DE LOS TRÁMITES	OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE 2024	ENERO AL 30 SEP. 2025	TOTAL DE TRÁMITES
ACTA SOLEMNE.	1	0	1
ACTAS EXTRAORDINARIAS.	33	63	96
ACTAS ORDINARIAS.	7	26	33
TOTAL, DE ACTAS ELABORADAS EN LA OFICINA.	41	89	130

❖ EXPEDICIONES DE CONSTANCIAS.

NOMBRE DE LOS TRÁMITES	OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE 2024	ENERO AL 30 SEP. 2025	TOTAL DE TRÁMITES
CARTA DE RECOMENDACIÓN.	1	8	9
CONSTANCIA DE FIERRO MARCADOR.	0	5	5
CONSTANCIA DE IDENTIDAD.	3	11	14
CONSTANCIA DE ORIGEN.	3	18	21
CONSTANCIA DE POSICION DE PROPIEDAD.	0	9	9
CONSTANCIA DE PRODUCTOR ACTIVO.	1	4	5
CONSTANCIA DE RESIDENCIA.	9	119	128
CONSTANCIA DE PERMANENCIA A COMUNIDAD INDIGENA.	0	1	1

CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO.	0	1	1
ACTA DE EXTRAVIO DE DOCUMENTOS	0	2	2
ACTAS DE ESCRITURAS	0	3	3
CONSTANCIA DE NO RECLUTAMIENTO.	0	6	6
TOTAL, DE CONSTANCIAS ELABORADAS EN LA OFICINA.	17	187	204



❖ CONVENIOS FIRMADOS CON DIFERENTES DEPENDENCIAS.

NOMBRE DE LOS TRÁMITES	OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE 2024	ENERO AL 30 SEP. 2025	TOTAL DE TRÁMITES
TOTAL, DE CONVENIOS ELABORADOS Y FIRMADOS EN LA OFICINA.	0	12	12



❖ TRAMITES DE CARTILLAS DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL.

NOMBRE DE LOS TRÁMITES	OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE 2024	ENERO AL 30 SEP. 2025	TOTAL DE TRÁMITES
TOTAL, TRAMITES DE CARTILLAS DEL S.M.N. ELABORADAS EN LA OFICINA.	0	27	27



❖ NOMBRAMIENTOS.

NOMBRE DE LOS TRÁMITES	OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE 2024	ENERO AL 30 SEP. 2025	TOTAL DE TRÁMITES
TOTAL, DE NOMBRAMIENTOS ELABORADOS EN LA OFICINA.	12	48	60



Se han expedido y otorgado 10 nombramientos a los agentes Municipales y 50 nombramientos a personal del Ayuntamiento Municipal.

❖ REUNIÓN DE JEFES DE AREA.

NOMBRE DE LOS TRÁMITES	OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE 2024	ENERO AL 30 SEP. 2025	TOTAL DE REUNIONES
TOTAL, REUNIÓN DE JEFES DE AREA.	12	36	48



2. EJE RECTOR: OSUMACINTA SIN ANALFABETISMO CON EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y HUMANISTA

Tiene como propósito central garantizar una educación incluyente, equitativa y de calidad en el municipio de Osumacinta, mediante el fortalecimiento de la infraestructura educativa, el acceso a tecnologías de la información y el impulso a una formación con enfoque intercultural y humanista. Este eje articula acciones dirigidas a erradicar el analfabetismo, mejorar las condiciones físicas de los planteles escolares y reducir la brecha digital, en especial en contextos rurales y de alta marginación, asegurando que niñas, niños, jóvenes y adultos tengan oportunidades reales de aprendizaje en espacios seguros, equipados y adaptados a las nuevas exigencias educativas del siglo XXI.

2.1 Políticas Públicas.

2.1.1 Fortalecimiento a la infraestructura física educativa.

2.1.1.1 Mantenimientos de Escuelas: Escuelas del nivel básico, que incluye, Nueva Esperanza y cabecera municipal con una inversión de 111,135.56 (Ciento once mil ciento treinta y cinco pesos 56/100 M.N.) con recursos del programa de inversión municipal 2025 y Fondo IV, se realizó las siguientes acciones en las escuelas de la localidad Nueva Esperanza, Jardín de Niños Valentín Gómez Farías y Escuela Primaria Vicente Guerrero Saldaña, beneficiando a cerca de 400 niños y niñas en edad de educación básica. Dentro de éste proyecto se consideró la instalación de aires acondicionados en escuelas de la localidad Nueva Esperanza, instalación de alumbrado en cancha de usos múltiples Jardín de niños Valentín Gómez Farías y colocación de barandales en este último.





Se realizó la demolición de Aula en Escuela Primaria Vicente Ramón Guerrero Saldaña, Cabecera Municipal.

La obra consistió en lo siguiente: demolición de aula 10.35 m x 10.48 m, incluye: demolición de cimientos de concreto armado, demolición de elementos estructurales de concreto reforzado, desmantelamiento de marcos y chambranas metálicas, desmonte de cristales con material recuperable, desmantelamiento de estructura de acero tipo ligero y mediano, y desmantelamiento de techumbres de lámina de asbesto o metálicas.



Aula que fue construida por el INIFECH 2025, mediante convenio firmado con fecha cinco de marzo del año en curso, entre el Ayuntamiento de Osumacinta y el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas.



2.1.1.2. Sala de cómputo para educación a distancia.

El municipio de Osumacinta, Chiapas, enfrenta retos significativos para garantizar el acceso equitativo y de calidad a la educación superior en modalidad en línea. Como parte de los esfuerzos de esta administración, se llevaron a cabo gestiones y la firma de convenios con autoridades educativas de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), logrando así la autorización para el establecimiento de una extensión universitaria en la cabecera municipal bajo dicha modalidad. Sin embargo, la apertura de esta sede representa también el compromiso de dotarla con las condiciones mínimas necesarias para su funcionamiento óptimo.

El 16 de Junio del año en curso se firmó Convenio General de Colaboración entre el Ayuntamiento de Osumacinta y la Universidad Autónoma de Chiapas con el objetivo de implementar programas y proyectos en el ámbito de la docencia, investigación, vinculación, extensión, emprendimiento, salud, innovación tecnológica y social; que sean de interés mutuo y con alto impacto social y académico. Actualmente, después de esta firma, Osumacinta, cuenta con más de veinte alumnos en las carreras de , Derecho, Gerencia Social, Estadística aplicada a la educación, Derechos humanos y Desarrollo Municipal.



Con recursos del programa de inversión municipal, se adquirió 15 equipos de cómputo con licencias vigentes y originales, que incluyen no break, micrófono, cámara web, antivirus, capacidad de memoria RAM de 16 GB e impresora multifuncional.

Esto con la finalidad de equipar el aula didáctica para los estudiantes de las diferentes licenciaturas de la Universidad Autónoma de Chiapas. La inversión total de la adquisición es de \$172,683.93(Ciento setenta y dos mil seiscientos ochenta y tres pesos 93/100 M.N.).

Así mismo , se cuenta ya con la red de conectividad de internet mediante fibra óptica adecuada para los trabajos estudiantiles de Osumacinta.

2.1.1.3 Chiapas Puede.

Chiapas Puede es el programa de alfabetización del gobierno de Chiapas que busca erradicar el analfabetismo en la entidad. Es una iniciativa impulsada por el gobernador de Chiapas el Dr. Eduardo Ramírez Aguilar. El principal objetivo de “Chiapas Puede” es enseñar a leer y escribir a la población adulta que no ha tenido acceso a la educación formal. Este ayuntamiento, sumado a esta iniciativa Estatal, eroga recursos del Fondo General de Aportaciones para el traslado de asesores, supervisor y Enlace Municipal a las comunidades que son atendidas mediante este programa.



2.1.2. Preservación de las culturas e identidades de los pueblos

Preservar, revitalizar y fortalecer el uso social y educativo de las lenguas zoques y tzotzil en el municipio de Osumacinta, Chiapas, mediante programas comunitarios, educativos y culturales que promuevan su transmisión intergeneracional, el reconocimiento institucional y su incorporación en la vida pública y escolar. Así como fortalecer la cultura original del natal pueblo de Osumacinta, cuya identidad después de cuarenta y nueve años de traslado a su nuevo sitio, no se termina de fortalecer. Estas actividades fueron coordinadas por las incansables mujeres y hombres del DIF y dirección de cultura Municipal.

2.1.2.1 Festival de Apertura “Chiapanequidad Osumacinta”.

Con el propósito de rescatar nuestra identidad, se realizó un festival cultural bajo el título Chiapanequidad Osumacinta, con una programación llena de música de marimba, bailes folclóricos, poesía y canto. Se pintaron tres murales alusivos a la identidad de nuestras costumbres de nuestro pueblo y finalizamos con música rock and roll para fortalecer la diversidad cultural en Osumacinta. En dicho evento los gastos fueron erogados del Fondo General de Participación.



2.1.2.2 Desfile Cívico y Cultural en el marco del aniversario de la revolución mexicana.

El Desfile Revolución se llevó a cabo el miércoles 20 de noviembre de 2024, conmemorando el 114 Aniversario de este evento histórico. Año con año, en este evento conocido como “Desfile cívico y deportivo del 20 de noviembre” participan contingentes deportivos pertenecientes a diversas instituciones educativas y gubernamentales, dicho contingente sumó alrededor de mil participantes.



2.1.2.3 Encendido de árbol de navidad.

Con la participación de más de dos mil personas, en la localidad Triunfo Agrarista y Cabecera Municipal, se realizó el encendido de árbol de navidad. Evento tradicional que fortalece los lazos familiares y que llena de esperanza a nuestros pueblos osumacintecos. Con recursos del Fondo General de Participación se realizó el adorno en parque central, amenizó con música de marimba y se compartió antojitos para todos los asistentes.



2.1.2.4 Día de reyes, cobertura municipal.

Con recursos del Fondo General de Participaciones y donación de Juguetón, se realiza entrega de juguetes a todos los niños de Osumacinta, desde edad 0 hasta los 14 años de edad. Teniendo un aproximado según censo del Centro de Desarrollo Integral de la Familia de dos mil niños y niñas que, en estas fechas disfrutaron de la tradicional rosca de reyes y de un regalo sorpresa, fortaleciendo los lazos comunitarios y familiares en nuestra sociedad.



2.1.2.5 Cine en tu colonia.

Con la participación de las localidades Nueva Esperanza, El Paraíso y Cabecera Municipal, la dirección de cultura realizó el programa Cine en tu colonia, con la finalidad de crear espacios de recreación gratuitos, fomentar la integración familiar y comunitaria, y promover valores positivos a través de proyecciones de cine al aire libre en barrios y colonias, acercando el entretenimiento y la cultura a la ciudadanía y fortaleciendo el tejido social.



2.1.2.6 Taller de flauta dulce.

La finalidad del taller de flauta dulce es doble: por un lado, desarrollar habilidades musicales básicas como la ejecución instrumental, la lectura de partituras, la escucha activa y la colaboración grupal; por otro, potenciar el desarrollo personal y cognitivo, incluyendo la coordinación motora fina, el pensamiento lógico-matemático y la creatividad, a través de la práctica de un instrumento musical accesible y formativo. Con recursos del Fondo de Participación General, se realizó taller durante tres meses para treinta niños coordinado por el Prof. Hugo Alberto Archila Sánchez.



2.1.2.7 Taller de medicina tradicional zoque/tzotzil.

La finalidad de un taller de medicina tradicional es el fortalecimiento, preservación y difusión de los conocimientos y prácticas ancestrales de salud, que incluyen el uso de plantas medicinales, y la promoción de la salud comunitaria y la salud intercultural. Busca capacitar a las personas para reconocer y usar remedios naturales, comprender su importancia cultural, mejorar la calidad de vida y, en algunos casos, generar ingresos a través de la elaboración de productos terapéuticos.

En este taller se invirtió recursos del Fondo General de Participación para la atención de los talleristas. Actividad que fue principalmente costeada por el Instituto de Pueblos Indígenas (INPI), agradecemos al Antropólogo José Espinoza, por el apoyo en este taller.



2.1.2.8 Apertura de taller de danza folclórica municipal "Tzawi-tzama".

En la búsqueda del desarrollo integral de los jóvenes y adultos, abarcando aspectos físicos (coordinación, fuerza, flexibilidad), mentales (creatividad, pensamiento crítico), expresivos (lenguaje corporal, emociones) y sociales (trabajo en equipo, comunicación, conexión con la cultura). Se



apertura con recursos del Fondo General de Participación 2025, el taller de danza folclórica, denominando a nuestro grupo municipal "Tzawi-tzama". También busca explorar el movimiento, adquirir conciencia corporal, y disfrutar de la danza como una actividad de enriquecimiento personal y social.

2.1.2.9 Festival del día del pozol.

Con la finalidad de preservar y reactivar la economía local al promover el consumo de esta bebida ancestral, reconocer y celebrar a las "pozoleras" que mantienen viva la tradición, y fomentar la identidad cultural de Chiapas reconociendo el pozol como patrimonio del estado; con recursos del Fondo General de Participación se realizó el primer festival del pozol en Osumacinta, logrando atraer a niños, niñas, jóvenes y adultos que celebraron el festival del día del pozol, donde los asistentes degustaron de una taza de pozol de cacao y de blanco, acompañado de un terrón de panela, maguito verde con chile, camarón seco, tomatito asado, melcocha y cacahuete. Así mismo se hizo un reconocimiento a nuestras pozoleras de Osumacinta.



2.1.2.10 Festival día de las madres.

Como ya es tradición en Osumacinta y con la finalidad de honrar y reconocer el papel fundamental y el sacrificio de las madres en la familia y la sociedad, se celebró en todas las localidades de Osumacinta el festival de día de las madres. Con recursos del Fondo de Participación General, se hace provisión para obsequiar detalles a todas las madres de nuestro municipio, así como realizar dos festivales representativos para promover el bienestar familiar y reforzar valores como la gratitud y el respeto.



2.1.2.11 Conmemoración de los 49 Aniversario de traslado del Nuevo Osumacinta.

Iniciando con una carrera para niños, niñas, jóvenes y adultos, se da inicio a la tradicional ceremonia de conmemoración de los 49 aniversario del traslado del Nuevo Osumacinta, con más de 500 participantes, en esta edición 2025, se realizó con éxito la carrera denominada “49 aniversario del traslado del Nuevo Osumacinta.

Se realizaron rifas y regalos sorpresas, premiando a los primeros tres lugares de cada categoría.



La tradicional ceremonia de ofrenda floral realizada cada 22 de mayo de cada año, es sin duda un evento lleno de nostalgia para nuestros primeros habitantes de Osumacinta. Es debajo de esas aguas de la gran Manuel Moreno Torres, en donde quedó sumergido nuestra cultura, nuestra identidad y nuestros muertos.

Allí quedó sumergido los recuerdo, por lo que se inicia la Jornada con un recorrido en lancha que atrae a más de quinientas personas en las primeras horas del día veintidós de mayo. De manera simultánea se está llevando a cabo un concurso de pesca, todo el público presencia una carrera de cayucos y natación, se continua con música de marimba y bailes folclóricos y una degustación de comidas típicas de la región originarias del pueblo viejo.





En estos festejos, se concluye con la coronación del Rey y la Reina de la tercera edad, evento clave que conmemora a nuestros primeros padres que vivieron en el viejo Osumacinta. Concluyendo con un evento cultural que reúne a todas las generaciones y a casi todo el pueblo de Osumacinta, por lo que se concluye con el pan y la sal para todos los asistentes y una convivencia sana social con bailes públicos gratuitos.



2.1.2.12 Séptimo Festival de títeres en Chiapas.

El Festival Nacional de Títeres Chiapas, que celebró su séptima edición en 2025, se realizó del 4 al 6 de julio en municipios como Acala, Berriozábal, Chicoasén, Copainalá, Osumacinta y Tuxtla Gutiérrez. Reunió el talento de 17 compañías de todo el país, mismas que ofrecerán más de 50 actividades con las que se mostrará la importante tradición teatral del estado. Organizado por el Consejo Estatal para las Culturas y las Artes (CONECULTA) de Chiapas y el Ayuntamiento de Berriozábal, con el apoyo de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México a través del Programa de Apoyo a Festivales Culturales y Artísticos (PROFEST), el encuentro surgió con el objetivo de reconocer y difundir el talento de artesanos de títeres, intérpretes y dramaturgos locales. En Osumacinta, benefició a las localidades, Nueva Esperanza, El Paraíso, Triunfo Agrarista, Libertad Campesina y Cabecera Municipal. Reforzando los valores culturales y lazos familiares de nuestro Osumacinta.



2.1.2.13 Taller de pintura sobre tela o lienzo.

Con recursos del Fondo General de Participaciones y con la finalidad de desarrollar la creatividad y las habilidades artísticas del participante, permitiéndole explorar técnicas, experimentar con materiales y crear piezas únicas, al mismo tiempo que se ofrece un espacio para la expresión personal, el desarrollo de la motricidad fina y la mejora de la salud mental a través del arte. En Osumacinta, se impartió el taller a niños y niñas quienes durante cinco días aprovecharon las vacaciones para explorar y aprender éste arte.



2.1.2.14 Conmemoración de los 215 Aniversario del Movimiento de Independencia de México.

Con motivo a la celebración de los 215 aniversarios de la revolución realizamos un programa cultural y cívico; acompañado de bailes folclóricos, participaciones musicales, poesías y dinámicas con artistas locales y terminamos la parte cultural con la comedia de la imitadora de la india maría, artista originaria de nuestro municipio. Posteriormente dando las 11 de la noche se llevó a cabo el programa Cívico y el tradicional grito de independencia, realizado por el presidente municipal Ing. Samuel Alegría Pérez. Terminando la actividad la gente degusto de los ricos platillos mexicanos preparados especialmente para todos de manera gratuita y finalizando con el baile público para todo los osumacintecos.



2.1.2.15 Día del Abuelo de la tercera edad.

Con recursos del Fondo General de Aportaciones y con la finalidad de honrar, reconocer y valorar la experiencia, la sabiduría y el amor de los adultos mayores, quienes son pilares fundamentales en la familia y la sociedad, se celebró el día del abuelo en Osumacinta. Es una oportunidad para sensibilizar sobre su rol y garantizar sus derechos humanos, promoviendo la solidaridad, el respeto y su plena integración en la comunidad.



2.1.2.16 Festividades patronales y tradicionales, religiosas.

Bajo el lema del eterno insurrecto Emiliano Zapata ¡La tierra es de quien la trabaja!, los líderes Guillermo de Coss Rojas y Andrónico Pérez Pérez iniciaron la lucha contra el hacendado José María Pérez Pérez para ser reconocido como ejidatarios y dueños legítimos de las tierras denominadas actualmente "Triunfo Agrarista".

Con recursos del Fondo General de Aportaciones se celebró el 27 de marzo de 2025, los 90 años de esa proclamación, conmemoramos a nuestros antepasados que lucharon para darnos el bendito derecho de cultivar la tierra y vivir de ella.



2.1.2.18 Festival de calaveritas literarias.

Con el objetivo de recordar y honrar a personas queridas a través de un epitafio humorístico, satírico y en forma de verso, que involucra a la Muerte personificada para llevarse al aludido, siendo una forma de expresión de ingenio y crítica social, y un reflejo de la cultura mexicana al abordar el tema de la muerte con picardía, en el marco del Día de Muerto celebramos el festival de calaveritas literarias.



2.1.2.19 Servicio de Biblioteca Pública Municipal

Con la finalidad de promover el desarrollo integral de la comunidad mediante el acceso democrático y gratuito a la información, la cultura, la educación y el ocio. Se brinda el servicio de biblioteca pública facilitando la lectura y el aprendizaje permanente, preservando el patrimonio cultural, actuando como centro social de encuentro e inclusión, y ofreciendo recursos tecnológicos y formativos para empoderar a los ciudadanos y mejorar la calidad de vida de los Osumacintecos. Para lograr estos objetivos, también se realizan talleres de verano como lectura, reciclados, cuentos, etc.



2.1.2.20 Festividades patronales y tradicionales, religiosas.

En Osumacinta, se celebran diferentes festividades patronales tanto en la cabecera municipal como en sus localidades.

En el mes de Octubre, se inicia del 16 al 18 de Octubre con la celebración al Patrón San Lucas, festividad organizada por la junta de festejos y la Dirección de cultura. Se realizan bailes gratuitos durante toda la celebración.

Durante el mes de noviembre, se realiza temática de los festejos y conmemoración del día de muertos, se realizan los adornos necesarios para esperar estos tan ansiados festejos.



De igual manera, en el mes mayo, se conmemora en la Localidad El Paraíso la Celebración a la Santa Cruz, cada tres de mayo fieles católicos se reúnen para esta celebración, en este mes también se realiza la segunda celebración más grande del municipio, a saber, el día del Señor de la Misericordia, celebración que abarca desde el 22 de mayo hasta el 25 del mismo mes.

En el mes de Junio, la localidad Nueva Esperanza, realiza la conmemoración al santo patrón San Juan Bautista cada 24 de Junio en esta localidad.

Por último, en todo el municipio, las celebraciones a la virgen maría cada 12 del mes de diciembre mueve tradicionalmente a todo fiel católico, en esta celebración también con recursos del Fondo General de Aportaciones se realiza apoyos económicos a los comités patronales de cada Iglesia.

En todas estas actividades coordinadas por DIF Municipal, dirección de cultura, biblioteca municipal, secretaría de deportes y la Dirección de Turismo, rescatamos la identidad de nuestro pueblo de origen zoque, como parte de este gran eje de trabajo dentro del Plan Municipal de Desarrollo.

3. EJE RECTOR : OSUMACINTA CON HUMANISMO



Osumacinta con Humanismo, busca mejorar las condiciones de vida de las familias del municipio a través de políticas públicas orientadas al bienestar comunitario, la dignidad humana y la reducción de carencias sociales. Mediante acciones de infraestructura social básica, como la construcción de cuartos dormitorios, cocinas, baños, pisos y techos firmes, se pretende garantizar el derecho a una vivienda digna, segura y saludable, contribuyendo así al desarrollo integral de las personas y fomentando entornos familiares más estables y resilientes.



3.1 Desarrollo comunitario y familiar



3.1.1 Calidad de espacios de la Vivienda.



Conforme el Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2025, realizada por la Secretaría de Bienestar Federal, Osumacinta tiene a 994 personas que representan mas del 24 % del total municipal, con carencia en la calidad y espacios de la vivienda, por tal motivo este ayuntamiento municipal está focalizando esos hogares para poder reducir esta carencia social en nuestros pueblos.



3.1.1.1 LOCALIDAD LIBERTAD CAMPESINA.



Libertad Campesina, localidad ubicada al sur de Osumacinta, justo en los límites del vecino municipio de Chiapa de Corzo, presenta un índice alto en vulnerabilidad por carencia en la calidad y espacios de la vivienda, allí se construyen 35 Muros firmes que beneficiarán directamente al mismo número de familias, obra ejecutada en solidaridad con los beneficiarios, quienes invertirán en techo firme para ir abatiendo esta carencia, juntos sociedad y gobierno avanzamos con alegría.



Con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2025, se invierte \$2,887,740.56 (Dos millones ochocientos ochenta y siete mil setecientos cuarenta pesos 56/100 M.N.), beneficiando a 35 familias de esta Localidad.





3.1.1.2 LOCALIDAD PAMALÓ.

En total acuerdo con la localidad Pamaló, se beneficiará con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2025, a 16 familias con necesidades de Construcción de Piso Firme, mejorando así, la calidad en espacios para vivienda de esta localidad. Obra presupuestada por un monto total de \$250,912.68 (Doscientos cincuenta mil novecientos doce pesos 68/100 M.N.).

3.1.1.3 LOCALIDAD EL CARRIZAL.

Esta localidad tzotzil ubicado al oriente de nuestro municipio, colindante con San Fernando, priorizó ocho viviendas que tienen carencia social de hacinamiento.

Por lo que con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2025, se ejecuta tres de ellas con



un monto total de \$452,897.27 (Cuatrocientos cincuenta y dos mil ochocientos noventa y siete pesos 27/100 M.N.)



3.1.1.4 CABECERA MUNICIPAL.

El índice en la calidad y espacios en las viviendas de la cabecera municipal es menor a las localidades, no obstante, es necesario abatir esta carencia social, por lo que se realiza 14 acciones en materia de mejoramiento de espacios y calidad en viviendas.

Con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2025, se invierte \$1,217,720.18 (Un millón doscientos diecisiete mil setecientos veinte pesos 18/100 M.N.).



3.1.1.5 LOCALIDAD NUEVA ESPERANZA

Se invertirá en esta localidad en trece acciones que permitirán combatir el hacinamiento, principal carencia en esta comunidad tzotzil.

Con un monto total de \$1,945,551.28 (Un millón novecientos cuarenta y cinco mil quinientos cincuenta y un pesos 28/100 M.N.) con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2025, reduciremos el porcentaje de carencia en calidad y espacios de vivienda de Osumacinta.

3.1.1.6 ACCIONES A EJECUTAR EN MATERIA DE CALIDAD Y ESPACIOS DE VIVIENDAS OCTUBRE-DICIEMBRE.


Como parte de los compromisos y para efecto de tranquilidad social, se informa que en cabecera municipal se invertirá en el próximo mes de octubre y noviembre, un monto total de \$2,424,199.90 (Dos millones cuatrocientos veinticuatro mil ciento noventa y nueve pesos 90/100 M.N.) que beneficiará directamente a 25 familias que actualmente tienen carencia en la calidad y espacios para vivienda con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2025.



De igual manera, en la localidad Libertad Campesina, este año 2025, se erogará un gasto adicional por la cantidad de \$412,534.37 (Cuatrocientos doce mil quinientos treinta y cuatro pesos 37/100 M.N.). para cubrir los acuerdos de asamblea de beneficiar a 40 familias en este ejercicio fiscal 2025.




3.2 Humanismo que transforme.



El municipio de Osumacinta, Chiapas, enfrenta condiciones sociales y económicas que limitan el acceso equitativo a una educación básica de calidad, particularmente en zonas marginadas y rurales. Uno de los factores estructurales que más incide en el rezago educativo es la situación de inseguridad alimentaria, sumada a la falta de utensilios de cocina para la preparación de alimentos en planteles educativos. Durante los recorridos comunitarios y mesas de trabajo con autoridades escolares y padres de familia, se identificó que muchas niñas y niños asisten a la escuela sin haber consumido un desayuno nutritivo, lo que afecta directamente su nivel de concentración, energía y rendimiento académico. Asimismo, se evidenció que diversas escuelas carecen de infraestructura y utensilios adecuados para la preparación y distribución de alimentos, lo cual impide el aprovechamiento pleno de los programas alimentarios vigentes. Desde la planeación municipal, se reconoce que garantizar condiciones mínimas de nutrición y equipamiento escolar es fundamental para reducir el abandono escolar, fomentar el aprovechamiento académico y dignificar el proceso educativo desde una visión humanista e inclusiva. Por tanto, se requiere implementar acciones integrales que contemplen la dotación sistemática de utensilios de cocina y seguridad alimentaria a los planteles educativos del municipio, como estrategia clave para mejorar la calidad educativa y combatir el rezago en las comunidades más vulnerables.


3.2.1 Estímulos a la educación pública (Dotación de desayunos escolares).




Para garantizar las condiciones básicas que fortalezcan el acceso equitativo a una educación de calidad en Osumacinta mediante la seguridad alimentaria para niñas y niños en situación de vulnerabilidad, con el fin de mejorar la nutrición, el rendimiento académico y reducir el rezago educativo desde una perspectiva inclusiva, solidaria y de desarrollo integral, durante el periodo 2024–2027, se invirtió del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, \$212,828.67 (Doscientos doce mil ochocientos veintiocho pesos 67/100 M.N.) mediante convenio con DIF Municipal y Estatal para atender a las escuelas del nivel básico de Osumacinta en las localidades de Triunfo Agrarista, Libertad Campesina, Nueva Esperanza y Cabecera Municipal.




3.2.2. Salud Pública humanista




El municipio de Osumacinta, Chiapas, junto con sus comunidades rurales, enfrenta importantes desafíos en materia de salud pública, muchos de los cuales están vinculados con el acceso a servicios básicos y a condiciones sanitarias adecuadas. Entre estos, el acceso al agua segura y su adecuada desinfección representa un problema urgente y persistente.




Uno de los riesgos sanitarios más recurrentes en el municipio es la contaminación del agua de consumo humano, derivado de fuentes no tratadas o de deficiente infraestructura de almacenamiento y distribución. Esta situación expone a la población a enfermedades gastrointestinales, infecciosas y a brotes epidemiológicos, afectando principalmente a la niñez, personas mayores y familias en condiciones de alta vulnerabilidad.



La adquisición y distribución sistemática de hipoclorito de sodio (cloro) como insumo básico para la desinfección del agua se convierte en una necesidad urgente para garantizar la prevención de enfermedades, mejorar la salud comunitaria y fortalecer la cultura del autocuidado.



Desde un enfoque humanista, el derecho a la salud debe garantizarse sin distinción de ubicación geográfica o condición económica. Por ello, fue indispensable fortalecer las acciones de salud pública en Osumacinta, mediante la dotación constante de hipoclorito, acompañado de estrategias comunitarias de sensibilización, prevención y corresponsabilidad ciudadana.



Este esfuerzo, más allá de una acción técnica, representa una inversión en la dignidad, el bienestar y la vida de los habitantes de Osumacinta, especialmente de quienes habitan en zonas rurales que históricamente han sido desatendidas.

3.2.2.1 Cloración para agua entubada.

Con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) 2025 y del Fondo General de Participación , se presupuestó un total de \$170,836.46 (Ciento setenta mil ochocientos treinta y seis pesos 46/100 M.N.) para la cloración del agua con hipoclorito de sodio.



3.2.2.2. Por medio de la Dirección agropecuaria, distribuyó en Osumacinta 3240 dosis de medicamento preventivo para combatir el gusano barrenador en Osumacinta, como resultado de esta acción, el brote de esta enfermedad en los animales



3.2.2.3. En materia de Salud, este ayuntamiento realiza en coordinación con la Jurisdicción Sanitaria, campañas de Salud en las comunidades que no tienen acceso a un centro de salud cercano, especialmente en las localidades de :

- Triunfo Agrarista
- Agua Fría y Libertad Campesina.



3.2.2.4. Mediante firma de convenio con IMSS-BIENESTAR, el Municipio de Osumacinta realizará afiliaciones a partir del 01 de octubre de 2025 a la ciudadanía en general para que puedan contar con los servicios médicos gratuitos mediante el programa IMSS-BIENESTAR.

Contamos con personal debidamente capacitado para poder iniciar con el programa de afiliación en nuestras instalaciones municipales.



4. Eje Rector 4. Osumacinta con prosperidad compartida



4.1. Infraestructura para el desarrollo



Osumacinta es un municipio ubicado en el corazón del estado de Chiapas, caracterizado por su diversidad geográfica, vocación rural, riqueza cultural y sentido comunitario. Su población, distribuida en la cabecera municipal y en diversas comunidades, enfrenta retos estructurales en materia de servicios básicos, movilidad, desarrollo urbano e infraestructura social. A pesar de estas limitaciones, Osumacinta posee un gran potencial para consolidarse como un territorio de bienestar, productividad y equidad, siempre que se privilegie una planeación participativa, incluyente y sostenible.



El gobierno municipal reconoce que la infraestructura es la base material para mejorar la calidad de vida, generar oportunidades y garantizar los derechos fundamentales de la ciudadanía. Por ello cuyo propósito es transformar el territorio con obras que respondan a las necesidades reales de la población, articulando el desarrollo urbano, rural y ambiental, con visión humanista y equidad territorial.



4.2 Políticas públicas



4.2.1 Infraestructura de Servicio Básico



Dentro del plan hídrico municipal se planifica como estrategia de gestión del agua a nivel local, esencial para garantizar el suministro sostenible, la calidad del agua y la gestión eficiente de los recursos hídricos en el municipio. Se aborda los desafíos como la variabilidad climática, el crecimiento urbano y la sobreexplotación de acuíferos, e implican etapas como la recopilación de datos, modelado del sistema, análisis de escenarios e implementación de soluciones, incluyendo la rehabilitación de infraestructuras y la participación ciudadana.



El Plan Municipal se basan en datos locales, considerando marcos de referencia nacionales y priorizando la sostenibilidad, la equidad en el acceso y la mitigación del impacto ambiental para alcanzar el bienestar social y económico.

4.2.1.1. Con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2025, se ejecuta el proyecto Construcción de canal pluvial en barrio a las palapas con un monto total presupuestado de \$1,013,877.91 (Un millón trece mil ochocientos setenta y siete pesos 91/100 M.N.). Obra que permitirá reducir riesgos de inundación en familias que habitan en dicho barrio.

4.2.1.2. Con un presupuesto de \$321,390.89 (Trescientos veintiún mil trescientos noventa pesos 89/100 M.N.), se realizará los estudios para la construcción de un pozo profundo en la Localidad Libertad Campesina y la continuidad de un pozo artesanal en la localidad Triunfo Agrarista. Esto con la finalidad de abastecer barrios y aumentar el caudal de agua existente para las temporadas de estiaje.

4.2.1.3 Para garantizar el buen funcionamiento de los Sistemas de agua potable, drenaje y alcantarillado y obras de reducción de riesgos, durante este periodo de informe se realizó:

- Mantenimiento continuo y emergente de los sistemas de agua potable, drenaje y alcantarillado.





- Mantenimiento continuo y emergente de los sistemas de drenaje y alcantarillado.
- Instalación de tomas domiciliarias de agua potable.
- Instalación de tomas domiciliarias de drenaje y alcantarillado.

- Ampliación y mantenimientos de drenaje en barrios de la cabecera municipal.



- Construcción de obra de reducción de riesgos, muro de contención en camino rural Osumacinta – Nueva Esperanza.
- Construcción de obra de reducción de riesgos, construcción de muro en vivienda.

Todas estas acciones fueron erogadas con recursos del Programa de Inversión Municipal 2025, por un monto total de \$456,159.51 (Cuatrocientos cincuenta y seis mil ciento cincuenta y nueve pesos 51/100 M.N.)




4.2.1.4 Infraestructura Eléctrica y Alumbrado Público de la cabecera municipal y localidades.


El "Alumbrado Público Municipal" debe ser un servicio adecuado para iluminar las calles, parques y otros espacios públicos, con el fin de garantizar la seguridad de los ciudadanos y facilitar las actividades nocturnas. Con recursos del Programa de Inversión Municipal se invirtió en este rubro \$409,356.27 (Cuatrocientos nueve mil trescientos cincuenta y seis pesos 27/100 M.N.) , atendiendo a las localidades Nueva Esperanza, El Paraíso, Triunfo Agrarista, Libertad Campesina y Cabecera Municipal. Dentro de este proyecto, también se incluye los insumos relativos a los trabajos de mantenimiento de energía eléctrica que garantizan el funcionamiento de las líneas de energía eléctrica pública.



4.2.2 Infraestructura humanista con respeto al medio ambiente y atención ciudadana.




El municipio de Osumacinta enfrenta un importante rezago en materia de infraestructura vial y urbana, lo cual impacta negativamente en la calidad de vida, la movilidad, el acceso a servicios, y el desarrollo económico de sus habitantes. Las condiciones actuales de muchas calles, caminos rurales, espacios públicos y edificios municipales presentan deterioro por falta de mantenimiento sostenido, escasa pavimentación, y carencias en conectividad entre localidades clave como La Sombra, El Triunfo Agrarista, Nueva Esperanza, Paraíso, Barrio las Palapas de la cabecera municipal, Pamalho, entre otras.



Establecer una infraestructura humanista, funcional y sostenible en el municipio de Osumacinta, Chiapas, mediante la construcción, rehabilitación y mantenimiento de caminos, espacios públicos y edificaciones prioritarias, así como el fortalecimiento de la capacidad tecnológica municipal, con el propósito de mejorar la movilidad, la prestación de servicios públicos, la cohesión social y el desarrollo con respeto al medio ambiente.

4.2.2.1 Pavimentación de camino Osumacinta – El Paraíso.



Con un monto total del Fondo de Infraestructura Social Municipal 2024, de \$6,868,958.62 (Seis millones ochocientos sesenta y ocho mil novecientos cincuenta y ocho pesos 62/100 M.N.) se atendió el camino rural Osumacinta – Nueva Esperanza, realizando cuatro acciones que en suma acumulan más de 600 metros lineales de pavimento con concreto hidráulico de cinco metros de ancho, cuneta y guarniciones. Así como el revestimiento en tramos aislados del camino rural en sus 6.6 kilómetros de longitud.



4.2.2.2 Pavimentación de y mantenimiento de calles.

Dentro de éste proyecto se realizó cinco acciones en la Cabecera Municipal, beneficiando directamente a tres barrios , los cuales son.

- Mantenimiento y señalización vial en calle principal ubicado en el área aledaña al parque central.
- Construcción de calle Barrio a las palapas.
- Construcción de calle Acceso al campo de fútbol soccer.
- Construcción de calle el mirador, acciones ejecutadas con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.





La última y cuarta acción se refiere al mantenimiento de calles y reposiciones de concreto con recursos del Programa de Inversión municipal. En suma el total erogado dentro de éste rubro es de \$3,719,283.22 (Tres millones setecientos diecinueve mil doscientos ochenta y tres pesos 22/100 M.N.)

Con una meta de más de trescientos metros, continuamos avanzando en la infraestructura urbana de Osumacinta.



4.2.2.3 Pavimentación de calle en Triunfo Agrarista.



Con una inversión dentro del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal de \$2,596,511.10 (Dos millones quinientos noventa y seis mil quinientos once pesos 10/100 M.N.), se pavimento 120 metros lineales en la calle el encajonado en Tirunfo Agrarista, obra que incluyó la apertura de la calle en material tipo "C" a un 90%, revestimiento y pavimentación incluyendo cunetas y un ancho de cinco metros . Así mismo se apertura calles que conducen





4.2.2.4 Mantenimiento de edificios públicos y equipamiento de áreas públicas.

Al inicio de la administración se encontró las instalaciones de la presidencia municipal sin mantenimiento, así mismo con escasez de mobiliarios y equipos que permitiera el buen desempeño de las diferentes direcciones, especialmente las que directamente tienen atención y contacto directo con la ciudadanía, por lo que con recursos del Programa de Inversión Municipal, se ejecuto \$356,931.76 (Trescientos cincuenta y seis mil novecientos treinta y un pesos 76/100 M.N.), en cuatro acciones de mejora y mantenimiento de edificios públicos.

1. Se construyó una bodega exclusivamente par resguardo de archivos históricos municipales.



2. Se realizó el mantenimiento del techo de policarbonato, dañado por los fuegos artificiales y el calor intenso en temporada de verano.



3. Se dio mantenimiento a la pintura y murales del panteón en cabecera municipal.
4. Se adquirió mobiliario y equipos computacionales para la atención ciudadana y buen desempeño de las tareas municipales.









4.2.2.5 Mantenimiento de espacios públicos.




Con la intención de mantener todos los espacios públicos adecuados para el servicio de la ciudadanía, se programó un presupuesto total de \$504,309.41 (Quinientos cuatro mil trescientos nueve pesos 41/100 M.N.) del Programa de Inversión Municipal para la atención emergente de situaciones que deriven del uso constante de los espacios públicos.






4.2.3 Mejores condiciones laborales en Osumacinta, para una prosperidad compartida



El municipio de Osumacinta, Chiapas, enfrenta diversos desafíos en materia de empleo y condiciones laborales que limitan el desarrollo económico inclusivo y sostenible de su población. Según el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, en el municipio existen 2,142 personas económicamente activas, de las cuales 1,021 son hombres y 1,121 son mujeres, lo que evidencia una participación femenina ligeramente mayor en la fuerza de trabajo, un dato relevante para la formulación de políticas con enfoque de género.






Sin embargo, la mayoría de estas personas laboran en condiciones de informalidad, sin acceso a seguridad social, prestaciones de ley ni contratos formales. Las principales actividades económicas están relacionadas con el sector primario (agricultura y ganadería de subsistencia), el comercio informal y los servicios de baja calificación, lo que genera bajos ingresos, escasa movilidad laboral y limitada protección ante riesgos económicos o de salud.



Además, existe una carencia de programas municipales de capacitación técnica, vinculación laboral y apoyo al autoempleo, lo cual restringe las oportunidades de mejorar la empleabilidad de jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad. La falta de infraestructura productiva, tecnológica y de conectividad digital también limita el aprovechamiento de recursos locales para el emprendimiento o la atracción de inversión externa.

La migración temporal o permanente hacia otras regiones del país o el extranjero sigue siendo una estrategia común entre muchas familias osumacintecas ante la falta de oportunidades locales, lo cual tiene implicaciones sociales y económicas importantes: desintegración familiar, pérdida de capital humano joven, y dependencia de remesas.



En este contexto, mejorar las condiciones laborales en Osumacinta implica no solo generar más empleos, sino promover empleos dignos, con derechos laborales garantizados, capacitación continua, igualdad de oportunidades y sostenibilidad económica.

Es necesario articular esfuerzos entre los tres niveles de gobierno, el sector privado y la sociedad civil para fomentar el desarrollo local, la productividad, el emprendimiento y la formalización del trabajo, bajo una visión de prosperidad compartida y equidad territorial.

4.2.3.1 Firma de convenio entre DIF MUNICIPAL y el Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas (ICATECH).



Derivado de la firma de convenio entre el ICATECH y DIF Municipal, se realiza diferentes talleres y capacitaciones.

En Osumacinta, se cuenta con el taller de Sastrería que realiza la modista Elvira González, con duración mínima de seis meses.

Por otra parte, con apoyo del ICATECH se realiza en DIF Municipal el taller de aplicación y diseño de uñas, con el se busca enseñar las técnicas para que las

personas interesadas se conviertan en emprendedoras y profesionales de la belleza, agradecemos al Dr. César Espinoza Morales, Director General del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica de Estado de Chiapas(ICATECH) por las facilidades prestadas para que se lleve a cabo este taller en nuestro municipio, gracias a su labor constante, se lograrán avances significativos en áreas de autoempleo que mejorarán la calidad de vida de nuestros ciudadanos.



4.2.3.2 Liberación de alevines.

Junto a la subsecretaria de Pesca y Acuicultura, la Ing. Judith Torres Vera se otorgó a la comunidad pesquera la cantidad de 40 mil crías de mojarra Tilapia y con ello, se producirán 10 toneladas de carne de tilapia, en un periodo de cinco a seis meses, generando una derrama económica de 600 mil pesos y beneficiando a 90 familias.



4.2.3.3 Fomento familiar a la producción de traspatio.

Impulsado por el DIF ESTATAL, DIF Municipal realiza el fomento familiar a la producción de traspatio, como una fuente de ingreso a las familias, así como para garantizar el acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.



5. EJE RECTOR: OSUMACINTA CON CONCIENCIA AMBIENTAL



La preservación del medio ambiente es uno de los principales retos del desarrollo municipal contemporáneo, en especial para localidades con alta riqueza natural y vocación agrícola como Osumacinta, Chiapas. El municipio, consciente de los efectos acumulativos del cambio climático, de las prácticas inadecuadas en la disposición de residuos y de la creciente necesidad de armonizar desarrollo con sustentabilidad, adopta una política pública orientada al fortalecimiento del sistema de recolección y manejo de residuos sólidos urbanos.



Esta política responde a una necesidad urgente: garantizar que todas las comunidades, tanto urbanas como rurales, cuenten con un servicio adecuado, eficiente y responsable en el manejo de sus desechos. A través de estrategias técnicas, educativas y comunitarias, el gobierno municipal se compromete a transitar hacia un modelo sustentable de gestión de residuos, con el apoyo de fondos federales, estatales y municipales, y bajo un enfoque de corresponsabilidad ciudadana.



Asimismo, se impulsa la conciencia ambiental como eje transversal del desarrollo local, a través de acciones educativas, infraestructura adecuada y el diseño de rutas sostenibles de recolección. La implementación de esta política se alinea a los compromisos nacionales e internacionales en materia ambiental, con miras a fortalecer la resiliencia del municipio y preservar la salud ambiental de las presentes y futuras generaciones.



5.1 Operación del servicio de recolección de residuos sólidos y urbanos.

5.1.1 Protección y preservación ecológica.

Con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, se ejecuta el proyecto de recolección de residuos en Cabecera Municipal, Nueva Esperanza y El Paraíso. Con un presupuesto erogado por la cantidad de \$330,462.24 (Trecientos treinta mil cuatrocientos sesenta y dos pesos 24/100 M.N.), se contrata el servicio de recolección de residuos atendiendo la cabecera municipal los días lunes, miércoles y viernes. Días martes recolección en comunidades y jueves recolección de ramas y otro tipo de vegetación.



Con recursos del Fondo General de Aportaciones, se eroga los gastos necesarios para combustible para la recolección de residuos, así mismo, se contrata personal necesario para mantener las áreas públicas limpias.



No obstante, el llamado es para la ciudadanía para que, con esfuerzo y educación desde el hogar, se pueda mantener nuestras áreas públicas adecuadas.



5.1.2 Energía Renovable.

En la Localidad Candelaria se instaló energía eléctrica solar para todas las familias que allí habitan, gestión autorizado por la Secretaría de Energía mediante el apoyo de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y el Ing. César Alvarado jefe del área de electrificación rural, Zona Tuxtla, inversión mayor a un millón de pesos.

Con esto se garantiza el abastecimiento de energía eléctrica a todos y todas los osumacintecos, siendo Candelaria la única localidad que no cuenta con servicio de energía eléctrica convencional, por el difícil acceso a la comunidad y la separación ocasionada por el embalse de la presa Manuel Moreno Torres.



6. RESUMEN DE RECURSOS MUNICIPALES.

En este apartado, se resume los recursos que el municipio administra en su tesorería municipal, conforme los tipos de recursos se resume la tabla de acciones y programas ejecutados.

6.1 El fondo IV , Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), se programa para erogar los gastos en materia de seguridad pública, protección civil, medio ambiente , salud y seguridad alimentaria. Conforme la publicación del 30 de enero de 2025, el Municipio de Osumacinta recibirá en el ejercicio fiscal 2025 , \$3,963,471.00 conforme el acuerdo de distribución de recursos para el ejercicio 2025 publicado en el Periódico Oficial No. 016.

En la siguiente página se anexa la tabla de programas ejecutados, con recursos de Octubre de 2024 a Septiembre de 2025.

NOMBRE DE LA OBRA	MONTO EJECUTADO 2024	MONTO EJECUTADO 2025	TOTAL, EJERCIDO DEL 1 DE OCTUBRE 2024 AL 30 DE OCTUBRE 2025
FORMACION Y CAPACITACION CONTINUA CON FORME AL PROGAMA RECTOR (SUELDO, AGUINALDO PROPORCIONAL, 2% SOBRE NOMINA, 6% ADICIONAL Y EVALUACION DE 10 ELEMENTOS).	\$357,262.67	\$914,827.64	\$1,272,090.31
EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROCURACION DE JUSTICIA (COMBUSTIBLE Y MANTENIMIENTO DE 3 VEHICULOS DE SEGURIDAD).	\$96,239.00	\$230,233.00	\$326,472.00
ATENCION DE EMERGENCIAS (SUELDOS, AGUINALDO PROPORCIONAL, 2% SOBRE NOMINA Y 6% ADICIONAL DEL PERSONAL DE P.C.)	\$108,101.23	\$323,393.28	\$431,494.51
EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL. (ADQUISICION DE UNIFORME PARA PERSONAL DE P.C.)	\$45,791.61	\$136,909.78	\$182,701.39
CLORACION DE AGUA (ADQUISICION DE 5 PIEZAS DE BRIQUETTES DE 45KG HIPOCLORITO DE SODIO)	\$47,836.46		\$47,836.46

PROTECCION Y PRESERVACION ECOLOGICA (NOMINA, AGUINALDO PROPORCIONAL, 2% SOBRE NOMINA, 6% ADICIONAL DEL PERSONAL DE LIMPIEZA)	\$92,493.60	\$237,968.64	\$330,462.24
ESTIMULOS A LA EDUCACION PUBLICA (CONSISTE EN LA DOTACION DE DESAYUNOS ESCOLARES)	\$73,812.30	\$139,016.37	\$212,828.67
ESTIMULOS A LA EDUCACION PUBLICA (CONSISTE EN LA ADQUISICION DE UTENCILIOS DE COCINA PARA EQUIPAR LAS COCINAS QUE ESTAN DENTRO DEL PROGRAMA)	\$48,766.96	\$15,930.72	\$64,697.68
ATENCION DE EMERGENCIAS (SUELDO PARA 5 JORNALEROS EN TEMPORADA DE ESTIAJE.)		\$30,636.00	\$30,636.00
ATENCION DE EMERGENCIA (COMBUSTIBLE DE DOS VEHICULOS DE LA UMPC)		\$141,624.00	\$141,624.00
ATENCION DE EMERGENCIA (MANTENIMIENTO DE DOS VEHICULOS DE LA UMPC)		\$133,526.00	\$133,526.00
	\$870,303.83	\$2,304,065.43	\$3,174,369.26

TABLA 1. Resumen de los programas erogados con recursos del Fondo de Aportación para el Fortalecimiento Municipal (FAFMDF) de Octubre 2024 al 30 de septiembre de 2025.

Para el ejercicio de los recursos de Octubre 2025 a Diciembre 2025, el Ayuntamiento de Osumacinta, percibirá un total de \$660,578.00 (Seiscientos sesenta mil quinientos setenta y ocho pesos 00/100 M.N.), que será utilizado para dar continuidad a los proyectos programados para el ejercicio 2025.

6.2 El Fondo III, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, sufrió un recorte presupuestal de \$1,309,118.00 (Un millón trescientos nueve mil ciento dieciocho pesos 00/100 M.N.) con respecto al ejercicio fiscal 2024.

El resumen de programas y proyectos se especifica en la tabla siguiente para su constancia.

Para los recursos de Octubre a Diciembre, el resumen de gasto es como sigue:

NOMBRE DE LA OBRA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO EJECUTADO 2024
PAVIMENTACION DE CAMINO OSUMACINTA – EL PARAISO UBICADO: EN EL MUNICIPIO DE OSUMACINTA CHIAPAS.	FISM 2024	\$2,100,000.00
PAVIMENTO DE CALLES CABECERA MUNICIPAL (LAS PALAPAS) UBICADO: EN EL MUNICIPIO DE OSUMACINTA CHIAPAS.	FISM 2024	\$950,000.00
PAVIMENTO DE CALLE ACCESO AL CAMPO DE FUTBOL DE OSUMACINTA UBICADO: EN EL MUNICIPIO DE OSUMACINTA CHIAPAS.	FISM 2024	\$1,000,000.00
MANTENIMIENTO DE PARQUE PUBLICO Y AREAS ALEDAÑAS, UBICADO EN CABECERA MUNICIPAL, OSUMACINTA, CHIAPAS	FISM 2024	\$332,988.00

6.3 Para los recursos del FAISMUN 2025, el resumen de programas y proyectos queda como sigue:

PAVIMENTACION DE CALLE (EL ENCAJONADO) UBICADO EN LA LOCALIDAD TRIUNFO AGRARISTA, MUNICIPIO DE OSUMACINTA CHIAPAS	FAISMUN 2025	\$2,534,368.13
CONSTRUCCION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRÁULICO TRAMO NUEVA ESPERANZA - EL PARAISO, UBICADO EN LA LOCALIDAD NUEVA ESPERANZA, MUNICIPIO DE OSUMACINTA CHIAPAS.	FAISMUN 2025	\$2,721,056.15
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CAMINO OSUMACINTA- EL PARAISO UBICADO EN LA LOCALIDAD OSUMACINTA, MUNICIPIO DE OSUMACINTA CHIAPAS.	FAISMUN 2025	\$1,699,328.15
CONSTRUCCION DE 35 MUROS FIRMES EN LA LOCALIDAD LIBERTAD CAMPESINA, MUNICIPIO DE OSUMACINTA CHIAPAS.	FAISMUN 2025	\$2,887,740.56
CONSTRUCCION DE 03 CUARTOS DORMITORIOS UBICADO EN LA LOCALIDAD CARRIZAL, MUNICIPIO DE OSUMACINTA CHIAPAS.	FAISMUN 2025	\$452,897.59
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE MIRADOR, UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL, OSUMACINTA CHIAPAS	FAISMUN 2025	\$1,406,896.27
CONSTRUCCION DE 12 CUARTOS DORMITORIOS EN CABECERA MUNICIPAL, OSUMACINTA, CHIAPAS.	FAISMUN 2025	\$1,137,513.69
CONSTRUCCION DE CANAL PLUVIAL EN CALLE A LAS PALAPAS, CABECERA MUNICIPAL, OSUMACINTA, CHIAPAS.	FAISMUN 2025	\$1,013,877.91
CONSTRUCCION DE 09 CUARTOS PARA COCINA, UBICADOS EN LA CABECERA MUNICIPAL, OSUMACINTA, CHIAPAS	FAISMUN 2025	\$904,424.28
CONSTRUCCION DE CAMINO CON CONCRETO MIXTO (HUELLAS DE CONCRETO HIDRAULICO Y ZAMPEADO DE PIEDRA EN EL TRAMO LA SOMBRA-EL CARRIZAL, MUNICIPIO DE OSUMACINTA, CHIAPAS(POR EJECUTAR OCTUBRE-DICIEMBRE)	FAISMUN 2025	\$497,823.85

CONSTRUCCION DE 04 CUARTOS PARA BAÑO, UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL, OSUMACINTA, CHIAPAS.	FAISMUN 2025	\$398,382.45
CONTRUCCION DE 02 MUROS FIRMES EN CABECERA MUNICIPAL, OSUMACINTA, CHIAPAS	FAISMUN 2025	\$266,059.27
CONSTRUCCION DE 02 TECHOS FIRMES, CALLE GRIJALVA, OSUMACINTA CHIAPAS	FAISMUN 2025	\$250,580.51
CONSTRUCCION DE 03 TECHOS FIRMES (LAMINA), CABECERA MUNICIPAL, OSUMACINTA, CHIAPAS	FAISMUN 2025	\$127,753.92
CONSTRUCCION DE 02 PISOS FIRMES, CABECERA MUNICIPAL, OSUMACINTA, CHIAPAS	FAISMUN 2025	\$80,206.49
CONSTRUCCION DE 13 CUARTOS DORMITORIOS, UBICADOS EN LA LOCALIDAD NUEVA ESPERANZA, OSUMACINTA, CHIAPAS	FAISMUN 2025	\$1,945,551.28
CONSTRUCCION DE 05 MUROS FIRMES EN BARRIO LA UNION, LOCALIDAD LIBERTAD CAMPESINA, OSUMACINTA, CHIAPAS	FAISMUN 2025	\$412,534.37
POR ETIQUETAR MES DE OCTUBRE-DICIEMBRE	FAISMUN 2025	\$321,390.89
CONSTRUCCION DE 16 PISOS FIRME EN LA LOCALIDAD PAMALÓ, MUNICIPIO DE OSUMACINTA, CHIAPAS.	FAISMUN 2025	\$250,912.68
CONSTRUCCION DE 05 CUARTOS DORMITORIOS EN LA CABECERA MUNICIPAL OSUMACINTA, CHIAPAS	FAISMUN 2025	\$476,999.47
RECURSO POR ETIQUETAR MES DE OCTUBRE - DICIEMBRE		\$819,524.09
SUMATORIA 2025		\$20,605,822.00

Del total presupuestado para el ejercicio 2025, el ayuntamiento de Osumacinta, Chiapas ingresará del FAISMUN 2025 para el periodo Octubre a Diciembre 2025 la cantidad total de \$4,070,230.00 (Cuatro millones setenta mil doscientos treinta pesos 00/100 M.N.) para continuar con la ejecución de proyectos aprobados por la Secretaria de Bienestar Federal.

6.4 Por último, dentro del Programa de Inversión Municipal 2025, el ayuntamiento de Osumacinta, Chiapas erogó en programas y proyectos de manera detallada conforme la tabla siguiente:

MANTENIMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE OSUMACINTA, CHIAPAS	PIM 2025	\$44,727.28
MANTENIMIENTO DE DRENAJE DEL DIF MUNICIPAL UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE OSUMACINTA, CHIAPAS	PIM 2025	\$60,853.25
MANTENIMIENTO DEL CAMINO OSUMACINTA - EL PARAISO (TRAMOS AISLADOS), EN LA LOCALIDAD EL PARAISO, MUNICIPIO DE OSUMACINTA, CHIAPAS	PIM 2025	\$348,574.32
MANTENIMIENTO DE EDIFICIO (PRESIDENCIA), EN LA CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE OSUMACINTA, CHIAPAS	PIM 2025	\$68,858.85
APERTURA DE CALLES (CALLEJON ANEXO A LA AV. CENTRAL, AVENIDA CENTRAL Y CALLE IGNACIO ZARAGOZA), EN LA LOCALIDAD TRIUNFO AGRARISTA, MUNICIPIO DE OSUMACINTA, CHIAPAS	PIM 2025	\$62,142.97
CONSTRUCCION DE BODEGA EN PRESIDENCIA MUNICIPAL, CABECERA MUNICIPAL, OSUMACINTA, CHIAPAS	PIM 2025	\$62,430.36
CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN CAMINO OSUMACINTA-PARAISO, CABECERA MUNICIPAL.	PIM 2025	\$48,710.13
CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE OSUMACINTA CHIAPAS.	PIM 2025	\$118,653.48
CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN CAMINO OSUMACINTA-PARAISO (SEGUNDA ETAPA), EN LA CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE OSUMACINTA, CHIAPAS	PIM 2025	\$55,033.21
DEMOLICION DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA VICENTE RAMON GUERRERO SALDAÑA, UCBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL, OSUMACINTA, CHIAPAS.	PIM 2025	\$32,706.40
ADQUISICION DE EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	PIM 2025	\$67,230.16

EQUIPAMIENTO DE ESCUELAS, COBERTURA MUNICIPAL	PIM 2025	\$102,923.75
MANTENIMIENTO DE CALLES Y TOPES EN CABECERA MUNICIPAL	PIM 2025	\$29,398.95
MANTENIMIENTO DE ESCUELAS, COBERTURA MUNICIPAL	PIM 2025	\$36,829.16
MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO, COBERTURA MUNICIPAL	PIM 2025	\$350,038.60
MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS	PIM 2025	\$504,309.41
MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, COBERTURA MUNICIPAL	PIM 2025	\$34,671.17
MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE, CABECERA MUNICIPAL	PIM 2025	\$16,109.93
CONSTRUCCION DE TOMAS DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y DESCARGAS SANITARIAS EN LA CABECRA MUNICIPAL	PIM 2025	\$77,401.06
MANTENIMIENTO DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA, COBERTURA MUNICIPAL	PIM 2025	\$59,317.67
ADQUISICION DE MOBILIARIO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, CABECERA MUNICIPAL	PIM 2025	\$118,165.61
ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	PIM 2025	\$172,683.93
MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELECTRICAS EN COBACH 282, CABECERA MUNICIPAL, OSUMACINTA,, CHIAPAS	PIM 2025	\$11,600.00
TOTAL		\$2,483,369.65

De acuerdo a los registros contables, incluyendo los ingresos del Fondo General de Aportaciones, Ingresos Propios y otros, el total de recurso recaudado por la tesorería Municipal de Osumacinta se detalla en el siguiente apartado:

6.5 Hacienda Pública Municipal

La Tesorería Municipal se encarga de la recaudación de ingresos, la gestión de gastos y la administración de la misma, asegurándose que se lleven de acuerdo con el presupuesto aprobado para el ayuntamiento, además de garantizar el uso eficiente de los recursos del municipio.

❖ Concentrado de Ingresos y Egresos

	OCTUBRE- DICIEMBRE 2024	ENERO- SEPTIEMBRE 2025	ACUMULADO
<u>INGRESOS</u>			
<u>Ingresos de Gestión</u>	167,352.10	1,126,084.98	1,293,437.08
Impuestos		102,422.86	102,422.86
Contribuciones de Mejoras	1,000.00	5,062.50	6,062.50
Derechos	350.00	427,668.75	428,018.75
Productos de Tipo Corriente		15,910.13	15,910.13
Aprovechamientos de Tipo Corriente	166,002.10	575,020.74	741,022.84
<u>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</u>	9,489,239.71	34,888,432.43	44,377,672.14
Participaciones	4,190,418.71	15,974,366.56	20,164,785.27
Fondo General de Participaciones (FGP)	3,480,382.01	13,314,217.95	16,794,599.96
Fondo de Fomento Municipal (FFM)	570,431.61	2,250,773.12	2,821,204.73
Impuestos Especiales Sobre Productos y Servicios (IEPS)	28,822.52	97,389.93	126,212.45
Impuestos Sobre Automóviles Nuevos (ISAN)	45,753.54	135,175.58	180,929.12
Fondo de Fiscalización	8,894.41	29,794.25	38,688.66
Participación del Impuesto a la Venta Final de Gasolinas	24,211.73	66,384.37	90,596.10
Fondo de Compensación	31,922.89	80,631.35	112,554.24
Aportaciones	5,298,821.00	18,914,065.88	24,212,886.88

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	4,382,988.00	16,313,040.00	20,696,028.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)	915,833.00	2,601,025.88	3,516,858.88
Otros Ingresos y Beneficios	522.84	112.25	635.09
Ingresos Financieros	522.84	112.25	635.09
Productos Financieros (Ordinarios)	92.58	3.38	95.96
Productos Financieros (Otros Subsidios y Aportaciones)		28.25	28.25
Productos Financieros (FAISMUN)	404.80	75.36	480.16
Productos Financieros (FORTAMUNDF)	25.46	5.27	30.73
TOTAL INGRESOS	9,657,114.65	36,014,629.67	45,671,744.32

EGRESOS			
Gasto Corriente	5,216,080.04	15,709,703.02	20,925,783.06
Servicios Personales	3,341,530.79	7,197,454.60	10,538,985.39
Materiales y Suministros	460,925.06	2,029,345.09	2,490,270.15
Servicios Generales	720,111.89	4,491,511.20	5,211,623.09
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	693,512.30	1,991,392.13	2,684,904.43
Gasto de Capital	4,453,234.78	58,498.88	4,511,733.66
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	4,453,234.78	58,498.88	4,511,733.66
TOTAL, EGRESOS	9,669,314.82	15,768,201.89	25,437,516.71

❖ Captación programada de octubre-diciembre 2025

<u>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones,</u>	13,203,355.13
<u>Subsidios y Otras Ayudas</u>	
Participaciones	6,011,639.52
Fondo General de Participaciones (FGP)	5,013,183.47
Fondo de Fomento Municipal (FFM)	843,218.18
Impuestos Especiales Sobre Productos y Servicios (IEPS)	37,073.48
Impuestos Sobre Automóviles Nuevos (ISAN)	51,315.98
Fondo de Fiscalización	10,535.49
Participación del Impuesto a la Venta Final de Gasolinas	25,422.23
Fondo de Compensación	30,890.71
Aportaciones	7,191,715.60
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	4,133,898.75
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)	990,867.48
<u>Otros Ingresos y Beneficios</u>	50.14
Ingresos Financieros	50.14
Productos Financieros (Ordinarios)	1.13
Productos Financieros (Otros Subsidios y Aportaciones)	11.85
Productos Financieros (FAISMUN)	35.40
Productos Financieros (FORTAMUNDF)	1.76

CONCLUSIONES



Después de un año de la administración del H. Ayuntamiento Municipal 2024-2027. Se ha observa grandes logros significativos en una mejor atención personalizada y pronta respuesta a la ciudadanía en general, un Municipio limpio, iluminado con mejoras en su entorno y embellecimiento a espacios públicos, institucionales siendo así un cumplimiento de acciones de mejora.



Destacamos una grata colaboración con el gobierno del Estado de Chiapas logrando un Municipio Seguro y Preventivo adecuando con capacitaciones y campañas de acciones preventivos para un mejor desempeño y atención oportuna a la ciudadanía.



En cuanto a infraestructura se logró importantes mejoras de calles y camino así como rehabilitación y mantenimientos de escuelas, drenaje y alcantarillado y mejoras en vivienda.



De la misma manera se logra en este primer año de administración, el acercamiento de brigadas de salud. Tras el desarrollo de la economía se destaca el apoyo en los sectores pesca, agricultura y ganadero.



En cuanto juventud y deporte, se activó programas y apoyos en sus diferentes modalidades para acercar a niños y jóvenes a la práctica de deporte y una forma de prevenir adicciones, por ende crear una cultura de vida sana.



Cabe mencionar que los programas PIM, FAISMUN Y FAFM para ejecutar las obras son insuficientes para atender las necesidades de nuestro Municipio. Se han hecho gestorías gubernamentales, agradeciendo el apoyo incondicional del Gobernador del Estado y su equipo de trabajo. Siendo así una administración capaz y con el compromiso de seguir mejorando sus acciones.



Ing. Samuel Alegría Pérez

Presidente Constitucional
H. Ayuntamiento de Osumacinta, Chiapas. 2024-2027

